



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CURSO 2022-23

# PROGRAMACIÓN DOCENTE

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

3º de ESO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA  
LOMLOE

## Índice

1. Fundamentos de derecho .....	2
2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia .....	2
3. Objetivos.....	3
4. Unidades de programación .....	6
4.1. Saberes básicos.....	6
4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje .....	9
4.3. Situaciones de aprendizaje .....	12
5. Evaluación.....	26
5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial .....	26
5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación .....	35
6. Medidas de atención a las diferencias individuales .....	37
7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos .....	41
8. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro .....	42
9. Actividades complementarias y extraescolares .....	45
10. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	45
10.1. Metodología .....	45
10.2. Recursos didácticos y materiales curriculares .....	47
11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente .....	47

## 1. Fundamentos de derecho

La presente programación docente de la materia de *Educación en valores cívicos y éticos* de 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho del actual marco legal vigente:

- ❖ **Recomendación del Consejo de la UE, 2018/C189/01**, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente
- ❖ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**)
- ❖ **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- ❖ **Decreto 59/2022**, de 30 de agosto de 2022, por el que se regular la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias
- ❖ **Resolución de 11 de mayo de 2023**, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de la Educación Secundaria Obligatoria y de evaluación del aprendizaje del alumnado

## 2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia

En el actual marco legal vigente, la materia de *Educación en valores cívicos y éticos* forma parte de las enseñanzas mínimas obligatorias de la etapa de la ESO en su nivel 3º, como materia común, con una carga lectiva de 2 horas semanales. La materia no tiene continuidad en ninguna de otro nivel de la etapa. En nuestro instituto, en el presente curso, los grupos que cursan la materia y el profesorado del departamento al que se le ha asignado la docencia son los recogidos en el siguiente cuadro:

Profesorado	Grupos	Nº de alumnos/as
Emilia Espina Fernández	A	20
José Alipio García Menéndez	B	26
	C	24
Mario Francisco Villa	D	25
	<b>Total</b>	<b>95</b>

### 3. Objetivos

La *Educación en valores cívicos y éticos* constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales, y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. La materia de *Educación en valores cívicos y éticos* supone, así, un mayor nivel de profundización y desarrollo de los ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En definitiva, esta materia tendrá como objetivos los enumerados a continuación, estructurados a lo largo de cuatro ejes vertebradores, de mayor a menor generalidad:

- Los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, tal y como estos son establecidos en la Agenda 2030 resultante de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2015:

- ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- ODS 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- ODS 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

➤ **Los retos del siglo XXI en educación (RXXI)**, recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO:

- RXXI 1.** Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- RXXI 2.** Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- RXXI 3.** Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- RXXI 4.** Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- RXXI 5.** Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- RXXI 6.** Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- RXXI 7.** Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- RXXI 8.** Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- RXXI 9.** Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- RXXI 10.** Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

➤ **Los objetivos de la etapa educativa de la ESO (OE)**, establecidos en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 59/2022 del Principado de Asturias:

- OE 1.** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- OE 2.** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- OE 3.** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- OE 4.** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- OE 5.** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- OE 6.** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- OE 7.** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- OE 8.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- OE 9.** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- OE 10.** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- OE 11.** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- OE 12.** Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- OE 13.** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- OE 14.** Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

➤ Y los **objetivos prioritarios del centro (OC)** para el presente curso, tal y como son recogidos en la programación general anual (PGA) aprobada por el consejo escolar:

- OC 1.** Mejorar la convivencia del centro.
- OC 2.** Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.
- OC 3.** Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.
- OC 4.** Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.
- OC 5.** Mejorar el rendimiento académico.
- OC 6.** Disminuir el absentismo ocasional y prevenir el abandono escolar efectivo de alumnado.
- OC 7.** Reforzar las competencias comunicativas mediante medios telemáticos y la alfabetización digital en la comunidad educativa, tanto en los aspectos técnicos como en las normas de cortesía y las competencias de lectura, escritura e investigación de acuerdo con el plan de digitalización del centro (PDC).
- OC 8.** Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa.
- OC 9.** Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico

## **4. Unidades de programación**

### **4.1. Saberes básicos**

Los saberes básicos de una materia concretan los contenidos conceptuales, competenciales y actitudinales fundamentales de esta. Se trata de los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que constituyen la base curricular de la materia, cuyo aprendizaje y asimilación es necesario para la adquisición de las competencias específicas de esta. En el caso de la materia de *Educación en valores cívicos y éticos* de 3º de ESO, los saberes básicos son los siguientes:

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral

- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
- La educación afectivo-sexual.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

### Bloque B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.



### **Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental humana**

- Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

#### 4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje

Los anteriores saberes básicos se estructurarán y secuenciarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso según el siguiente cronograma:

TEMPORALIZACIÓN	BLOQUES DE SABERES BÁSICOS		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	HORAS
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
TRIMESTRE 1º	Bloque A		1. Sentido y propósito de la ética. Valores, normas y teorías éticas	Aprox. 24
	1	4	1. El árbol de la ciencia del bien y del mal	
	1.1 1.2 1.3	4.1		
TRIMESTRE 2º	Bloque B		2. Ética y política. Ciudadanía, derechos y democracia	Aprox. 24
	2		2. La democracia. Mis derechos, tus derechos y nuestros derechos	
	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5			
TRIMESTRE 3º	Bloque C		3. Ecología y ecologismo	Aprox. 24
	3		3. El mundo de mañana	
	3.1 3.2 3.3			

Asimismo, las unidades de programación estarán relacionadas con los saberes básicos, más arriba indicados, y con los criterios de evaluación, las competencias específicas de la materia y los descriptores de las competencias clave, tal y como estos son especificados más abajo en el punto 5 de esta programación, del siguiente modo:

<b>TRIMESTRE: 1º</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 1. Sentido y propósito de la ética. Valores, normas y teorías éticas</b>		<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: 1</b>
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor de competencias clave</b>
1 y 4	1.1 1.2 1.3 y 4.1	CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CCEC3
<b>SABERES BÁSICOS</b>		
<p>Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</li> <li>• La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.</li> <li>• La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>• La educación afectivo-sexual.</li> <li>• Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> <li>• La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</li> <li>• El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> <li>• El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</li> </ul>		

<b>TRIMESTRE: 2º</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 2. Ética y política. Ciudadanía, derechos y democracia</b>		<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: 2</b>
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor de competencias clave</b>
2	2.1 2.2 2.3 2.4 y 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1
<b>SABERES BÁSICOS</b>		
<p>Bloque B. Sociedad, justicia y democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</li> <li>• La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</li> <li>• La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</li> </ul>		

- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN: 3. Ecología y ecologismo		SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: 3
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
3	3.1 3.2 y 3.3	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</li> <li>• Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</li> <li>• Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.</li> <li>• El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</li> <li>• Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</li> </ul>		

### **4.3. Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son la base de la propuesta de actividades que implican el despliegue por parte del alumnado y del profesorado de actuaciones asociadas a las competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Las situaciones de aprendizaje deberán partir de los centros de interés del alumnado para conectar las enseñanzas con su realidad cotidiana, de forma que se logren establecer aprendizajes lo más significativos posible. Cada unidad de programación constará al menos de una situación de aprendizaje, en la que se propondrá al alumnado tareas, cuyos productos y supuestos teórico-prácticos constituirán, de esta manera, las evidencias de aprendizaje fundamento del consecuente proceso de evaluación del alumnado en la materia. En esta programación, las distintas actividades que se desarrollan en las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje se entenderán antes como alternativas que como series de trabajo; es decir, el profesorado, en función de los intereses del alumnado y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso, podrá seleccionar y proponer como evaluables tan sólo algunas de las actividades, en cuyo caso su ponderación en la contribución al proceso de evaluación variará siempre atendiendo al principio de preservación de igual proporcionalidad estipulada en la programación.

De acuerdo con lo anterior, en la presente programación de la materia de *Educación en valores cívicos y éticos*, la especificación de las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso será la siguiente:

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN 1					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	El árbol de la ciencia del bien y del mal				
<b>Etapa</b>	ESO	<b>Curso</b>	3º	<b>Temporalización</b>	24 sesiones. Trimestre 1º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Educación en valores cívicos y éticos				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 3, ODS 4, ODS 16, RXXI 4, RXXI 5, RXXI 9 y OC7				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI, Plan de digitalización y Programa de Liga de debate				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	1 y 4			Objetivos de etapa	OE 1, OE 2, OE 4 y OE 8
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor	
Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</li> <li>• La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.</li> <li>• La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>• La educación afectivo-sexual.</li> <li>• Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> <li>• La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</li> </ul>	Comentario de texto escrito (individual)	25%	1.1 1.2 1.3 y 4.1	CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CCEC3	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> <li>• El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</li> </ul>				
<p>Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</li> <li>• La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.</li> <li>• La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>• La educación afectivo-sexual.</li> <li>• Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> <li>• La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</li> <li>• El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> </ul> <p>El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</p>	<p>Comentario de texto audiovisual (individual)</p>	<p>25%</p>	<p>1.1 1.2 1.3 y 4.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CCEC3</p>
<p>Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</li> <li>• La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.</li> <li>• La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>• La educación afectivo-sexual.</li> <li>• Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> </ul>	<p>Resolución de conflicto ético (individual o por equipos)</p>	<p>25%</p>	<p>1.1 1.2 1.3 y 4.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CCEC3</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</li> <li>• El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> </ul> <p>El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</p>				
<p>Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.</li> <li>• La naturaleza humana y la identidad personal. Libertad y moralidad.</li> <li>• La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.</li> <li>• La educación afectivo-sexual.</li> <li>• Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.</li> <li>• La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Qué son las normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.</li> <li>• El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.</li> <li>• El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.</li> </ul>	<p>Debate (por equipos)</p>	<p>25%</p>	<p>1.1 1.2 1.3 y 4.1</p>	<p>CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 y CCEC3</p>
<b>Atención a las diferencias individuales</b>				
<p>Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación</p>				



CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Conflicto ético y proyecto de vida			N.º sesiones	12
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Cine-foro	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto audiovisual	Rúbrica y escala valorativa	
Conflicto ético	Explicar y proponer	Analizar y evaluar	Resolución de conflicto	Rúbrica y escala valorativa	

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 2	A debatir			N.º sesiones	12
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Liga de debate	Explicar y gestionar	Evaluar y crear	Debates	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 2					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	La democracia, mis derechos, tus derechos y nuestros derechos				
<b>Etapa</b>	ESO	<b>Curso</b>	3º	<b>Temporalización</b>	24 sesiones. Trimestre 2º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Educación en valores cívicos y éticos				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 16, RXXI 4, RXXI 6, RXXI 8, RXXI9, RXXI10, OC1 y OC3				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
<b>Competencias específicas</b>	2			<b>Objetivos de etapa</b>	OE1, OE3, OE8, OE13
<b>Saberes básicos</b>	<b>Productos/supuestos teórico-prácticos</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptor</b>	
<p>Bloque B. Sociedad, justicia y democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</li> <li>La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</li> <li>La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</li> <li>Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.</li> <li>Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</li> </ul>	Comentario de texto escrito (individual)	25%	2.1 2.2 2.3 2.4 y 2.5	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</li> <li>• La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</li> <li>• El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.</li> <li>• Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</li> <li>• Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.</li> </ul>				
<p>Bloque B. Sociedad, justicia y democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</li> <li>• La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</li> <li>• La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</li> <li>• Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.</li> <li>• Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</li> <li>• La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El</li> </ul>	<p>Comentario de texto audiovisual (individual)</p>	<p>25%</p>	<p>2.1 2.2 2.3 2.4 y 2.5</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1</p>

<p>comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</li> <li>• El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.</li> <li>• Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</li> </ul> <p>Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.</p>				
<p>Bloque B. Sociedad, justicia y democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</li> <li>• La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</li> <li>• La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</li> <li>• Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.</li> <li>• Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</li> <li>• La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</li> </ul>	<p>Resolución de conflicto ético (individual o equipos)</p>	<p>25%</p>	<p>2.1 2.2 2.3 2.4 y 2.5</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</li> <li>• El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.</li> <li>• Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</li> <li>• Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.</li> </ul>				
<p>Bloque B. Sociedad, justicia y democracia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.</li> <li>• La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</li> <li>• La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.</li> <li>• Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.</li> <li>• Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.</li> <li>• La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</li> <li>• La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la</li> </ul>	<p>Mural o póster (equipos)</p>	<p>25%</p>	<p>2.1 2.2 2.3 2.4 y 2.5</p>	<p>CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1</p>

<p>violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades étnico-culturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.</li> <li>• Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.</li> <li>• Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad y la cooperación. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y ONGD.</li> </ul>				
<b>Atención a las diferencias individuales</b>				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

<b>CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA</b>					
<b>Tarea 1</b>	Reflexionemos sobre derechos y democracia			<b>Nº sesiones</b>	24
<b>Actividades</b>	<b>Intervención</b>		<b>Productos/Supuestos teórico-prácticos</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	
	<b>Profesorado</b>	<b>Alumnado</b>			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Cine-foro	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto audiovisual	Rúbrica y escala valorativa	
Conflicto ético	Explicar y proponer	Analizar y evaluar	Resolución de conflicto	Rúbrica y escala valorativa	
Composición de un mural	Gestionar y guiar	Evaluar y crear	Mural o póster	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 3					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	El mundo de mañana				
<b>Etapas</b>	ESO	<b>Curso</b>	3º	<b>Temporalización</b>	24 sesiones. Trimestre 3º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Educación en valores cívicos y éticos				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 13, ODS 14, ODS 15, RXXI 2, OC7, OC8 y OC9				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
<b>Competencias específicas</b>	3			<b>Objetivos de etapa</b>	OE1, OE2, OE6
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor	
<p>Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interdependencia, interconexión y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</li> <li>• Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</li> <li>• Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.</li> <li>• El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</li> <li>• Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad</li> </ul>	Comentario de texto escrito (individual)	25%	3.1 3.2. y 3.3	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	

<p>segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</p>				
<p>Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</li> <li>• Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</li> <li>• Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.</li> <li>• El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</li> <li>• Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</li> </ul>	<p>Comentario de texto audiovisual (individual)</p>	<p>25%</p>	<p>3.1 3.2. y 3.3</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>
<p>Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</li> <li>• Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</li> <li>• Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.</li> <li>• El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</li> </ul>	<p>Resolución de conflicto ético (individual o equipos)</p>	<p>25%</p>	<p>3.1 3.2. y 3.3</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</li> </ul>				
<p>Bloque C. Sostenibilidad y ética ambiental humana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interdependencia, interconexión y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.</li> <li>Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.</li> <li>Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular y la economía azul.</li> <li>El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.</li> <li>Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.</li> </ul>	<p>Vídeo (equipos)</p>	<p>25%</p>	<p>3.1 3.2. y 3.3</p>	<p>STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p>
<b>Atención a las diferencias individuales</b>				
<p>Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación</p>				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	¿Y qué haces tú por el medio?			Nº sesiones	24
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Cine-foro	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto audiovisual	Rúbrica y escala valorativa	
Conflicto ético	Explicar y proponer	Analizar y evaluar	Resolución de conflicto	Rúbrica y escala valorativa	
Spot	Proponer y guiar	Evaluar y crear	Vídeo	Escala valorativa e informe de corrección	

## 5. Evaluación

### 5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial

Conforme a lo establecido para la etapa educativa, la evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**. Se tendrá, por consiguiente, en cuenta particularmente el grado de desarrollo de las competencias clave en relación con el particular perfil competencial de la materia de *Educación en valores cívicos y éticos*, así como su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa.

La materia de *Educación en valores cívicos y éticos* realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave de aprendizaje continuo, moviéndose en un doble plano: teórico y a un tiempo necesariamente práctico, por cuanto no basta con la mera comprensión significativa de los conceptos, sino que se debe acompañar de la incorporación de valores éticos, cívicos y ecosociales a la reflexión personal, lo que impulsará cambios actitudinales y conductuales en el alumnado. La adquisición de dichos valores implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autoconcepto, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...), cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...) y ecosostenibles (relación del ser humano con la naturaleza).

En relación con la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)**, entendida como el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula), grupo pequeño, individuo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual...) vinculadas particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, el diálogo, la exposición de ideas utilizando recursos corporales, orales y escritos, así como la comunicación de emociones y sentimientos moderados y no violentos.

En cuanto a la **Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de la materia: (1) al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre cuestiones cívicas y éticas, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas, como las precisas para seguir cadenas argumentales y emitir juicios fundados; (2) también se desarrollan actitudes y valores vinculados a esta competencia en tanto que los alumnos y las alumnas deben llevar a cabo la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos, así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, al tiempo que adoptan una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludables en un entorno natural y social.

Las aportaciones a la **Competencia Digital (CD)** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, y en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas como fórmulas de participación política, así como el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Además, la *Educación en valores cívicos y éticos* promueve algunas de las actitudes y valores que integran esta competencia, como el análisis crítico en relación con el

uso de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, sus fortalezas y debilidades, la necesidad de incorporar criterios éticos que los regulen, la potencialidad de las herramientas digitales como instrumentos de participación y trabajo colaborativo, y la toma de conciencia de los riesgos de la brecha digital.

La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender** (CPSAA) se caracteriza por ña capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en el alumnado, tales como el conocimiento, la automotivación, la autorregulación y la confianza, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje. El alumnado debe ser capaz de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.

La contribución a la **Competencia Emprendedora** (CE) llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de esta materia y promueve ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el pensamiento crítico, el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores sostenibles, guiados por principios éticos, comprometidos y responsables con la sociedad y el medio ambiente. Además, el interés emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo, o individualmente, de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia machista, etc.

En cuanto a la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales** (CCEC) se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Por ejemplo, la toma de conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión, y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas sin abandonar el punto de vista crítico, el estímulo para la participación en la vida cultural de la comunidad, el trabajo cooperativo, la importancia del respeto y la conservación del patrimonio, etc.

Por último, resulta evidente que la materia está naturalmente emparentada con la **Competencia Ciudadana** (CC), tanto en el orden de los conocimientos como en el de las destrezas, las actitudes y los valores implicados en ella. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como "democracia", "igualdad", "justicia", "ciudadanía", "sostenibilidad" o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en el aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en la CC. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener el diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. En este sentido, una de las aportaciones imprescindibles de la materia es el

análisis crítico de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, planteando que saber vivir, saber convivir y saber ser debe fundamentarse en la igualdad como valor cívico y ético fundamental.

En definitiva, la aportación particular de la materia de *Educación en valores cívicos y éticos* al desarrollo de estas competencias clave se concreta en los siguientes descriptores, tal y como estos son identificados en el correspondiente perfil competencial de salida del alumno/a al completar su paso por la etapa educativa de la ESO:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES Al terminar la ESO, el/la alumno/a...
<b>CCL</b> <b>Competencia de comunicación lingüística</b>	<b>CCL1.</b> Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales. <b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. <b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
<b>STEM</b> <b>Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería</b>	<b>STEM5.</b> Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
<b>CD</b> <b>Competencia digital</b>	<b>CD3.</b> Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
<b>CPSAA</b> <b>Competencia persona, social y de aprender a aprender</b>	<b>CPSAA1.</b> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. <b>CPSAA2.</b> Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. <b>CPSAA3.</b> Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
<b>CE</b> <b>Competencia emprendedora</b>	<b>CE1.</b> Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
<b>CCEC</b> <b>Competencia en conciencia y expresión culturales</b>	<b>CCEC1.</b> Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. <b>CCEC3.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
<b>CC</b> <b>Competencia ciudadana</b>	<b>CC1.</b> Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la

	determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto
	<b>CC2.</b> Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	<b>CC3.</b> Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	<b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Las anteriores competencias clave de aprendizaje continuo de la materia de *Filosofía* se conectan, a través de sus descriptores, con las competencias específicas que desarrolla la materia, en particular, y con sus criterios de evaluación, los cuales se tomarán como referentes de los niveles de desempeño y los indicadores de logro esperados del alumnado para su evaluación en dichas competencias según el siguiente articulado:

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS,  
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE Y  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>
<b>Descriptor operativo</b>
<b>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</b>
CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3
<b>Criterios de evaluación</b>
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</b>
<b>Descriptor operativo</b>
<b>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</b>
CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1
<b>Criterios de evaluación</b>
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa,

- dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
- 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
  - 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+. y reconociendo la necesidad de respetarlos.
  - 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.

### COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

#### Descriptorios operativos

**3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.**

STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1

#### Criterios de evaluación

- 3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.
- 3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.



<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</b>	
<b>Descriptoros operativos</b>	
<b>4. Mostrar una adecuada estima propia y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás, y a la naturaleza.</b>	
CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3	
<b>Criterios de evaluación</b>	
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	

### PERFIL COMPETENCIAL PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	

<b>Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia</b>	<b>Descriptoros operativos y competencias clave movilizados</b>							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.						CC1		
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
					CPSAA1	CC3		

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados							
1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	CCL CCL2	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC3	CE	CCEC
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	CCL	CP	STEM	CD CD3	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	CCL	CP	STEM	CD CD3	CPSAA	CC CC1	CE	CCEC
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	CCL CCL5	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC3	CE	CCEC
2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC2	CE	CCEC
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC4	CE	CCEC CCEC1
3.1 Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC CC1	CE	CCEC
3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	CCL	CP	STEM STEM5	CD	CPSAA	CC CC2	CE	CCEC
3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la gestión sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad étnico-cultural, y el cuidado y protección de los animales.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA CPSAA2	CC CC3 CC4	CE CE1	CCEC

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados							
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL1				CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC1 CC3		CCEC3

Las competencias clave resaltadas en color naranja en el cuadro anterior, junto con sus descriptorios, serán los tenidos en cuenta de cara a la evaluación en competencias por los criterios de evaluación que se estimarán en los distintos productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas planteadas al alumnado en las situaciones de aprendizaje que desarrollen las unidades de programación.

## 5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, estos serán diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. El evaluar por competencias es una labor compleja que requiere del ensamblado de unos instrumentos de evaluación en unos escenarios de evaluación variados, en función de cómo se movilicen los saberes básicos y los criterios de evaluación en las unidades de programación y situaciones de aprendizaje, así como las tareas significativas, sus productos y los supuestos teórico-prácticos planteados, los cuales deberán ser lo más cercanos posible a los contextos reales de aprendizaje referenciados en las competencias específicas de la materia, y siempre atendiendo a los objetivos contemplados en esta programación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos que podrán emplearse para evaluar los productos y supuestos teórico-prácticos, fruto de las tareas significativas planificadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades de programación, serán los siguientes:

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	
PRODUCTOS	SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentarios de texto</li> <li>• Esquemas, diagramas o mapas conceptuales</li> <li>• Ensayos de reflexión e investigación</li> <li>• Podcast</li> <li>• Vídeos</li> <li>• Textos creativos o argumentativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y discusión de dilemas o supuestos prácticos</li> <li>• Pruebas objetivas de tipo test</li> <li>• Preguntas de reflexión abierta</li> </ul>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Rúbrica (lista de control, holística, analítica, etc.)</li> <li>➢ Informes y escalas de observación, corrección y aspectos de mejora</li> <li>➢ Memorias valorativas (Esquema DAFO o similar)</li> <li>➢ Registro o diario de participación en clase</li> </ul>	
ESCENARIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura comprensiva individual</li> <li>• Simulación o escenificación de casos</li> <li>• Debates</li> <li>• Exposiciones y presentaciones orales</li> <li>• Presentaciones multimedia</li> <li>• Portafolios</li> <li>• Análisis y síntesis de textos informativos o narrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Taller de lectura</li> <li>• Charla o discusión socrática</li> <li>• Argumentación retórica</li> <li>• Escritura creativa o argumentativa</li> <li>• Portafolios</li> <li>• Foro-cine</li> <li>• Retos</li> </ul>

En cuanto a los **criterios de calificación**, los productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas serán calificados atendiendo a la complejidad del aprendizaje por competencias. Se dotará, así, de valor numérico, en una escala de 0 a 10, al grado de saber comprender, saber hacer, saber ser y estar del alumnado en correspondencia con los criterios de evaluación de la materia, siendo el 5 la valoración de suficiencia, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<b>PRODUCTOS</b> Derivados de tareas significativas de las situaciones de aprendizaje	<b>SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS</b> De carácter puntual e integrados en las situaciones de aprendizaje
<b>Todos los productos y supuestos teórico-prácticos evaluados tendrán un mismo valor porcentual en su aportación a la calificación</b>	
Su aportación ponderada a la calificación parcial o final del alumnado será la misma, teniendo en cuenta que, si una tarea implica la elaboración de productos intermedios para llegar a un producto final, la suma ponderada de los primeros deberá ser igual o superior a la del último.	

El valor numérico de la calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos será fundamento de la valoración de la adquisición de competencias clave en función de los criterios de evaluación movilizados en cada uno de esos productos o supuestos, conforme al perfil competencial más arriba descrito en esta programación. La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos no entregados por el alumnado en tiempo o forma establecidos será 0. La relación entre la calificación de los criterios de evaluación de los productos y supuestos teórico-prácticos, y la evaluación en competencias clave se atenderá a la siguiente pauta:

Calificación de acuerdo con indicadores del criterio						
Evaluación en competencias movilizadas por el criterio						
Criterios de evaluación del producto o supuesto	0-2 INSUFICIENTE Iniciado	3-4 INSUFICIENTE En proceso	5 SUFICIENTE Adquirido	6 BIEN Adquirido	7-8 NOTABLE Ampliamente adquirido	9-10 SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido
<b>Todos los criterios de evaluación, así como los indicadores de logro correspondientes que puedan derivarse de ellos, tendrán la misma ponderación de cara a la calificación y la evaluación por competencias del alumnado. Asimismo, su calificación se efectuará de acuerdo con los criterios e instrumentos de evaluación recogidos en las correspondientes tablas más arriba establecidas.</b>						

Finalmente, respecto al **procedimiento de evaluación**, se determina que, de acuerdo con los principios de evaluación global y continua:

- 1) Al inicio del curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar una **evaluación inicial** para precisar los conocimientos previos sobre la materia y grado de desarrollo competencial del alumnado, cuyo formato quedará a criterio del profesorado que imparta la materia en cada uno de los grupos, y cuya evaluación no será tenida en consideración para su calificación.
- 2) En cada **evaluación parcial trimestral** del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, su calificación de rendimiento trimestral será la nota numérica resultante de la aplicación de los criterios de calificación más arriba establecidos; es decir, la nota ponderada y redondeada al entero más próximo de las calificaciones de los productos y supuestos teórico-prácticos planteados y evaluados en las situaciones de aprendizaje del trimestre. Esta calificación hará media con las notas numéricas de trimestres precedentes, la cual será, una vez redondeada al entero más próximo, la calificación del alumno o alumna recogida

en su informe de rendimiento trimestral. Asimismo, conforme a la pauta de relación entre calificaciones de los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación trimestral será base de la valoración del grado de adquisición de estas en el trimestre.

- 3) En la **evaluación final de término de curso**, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de evaluación será la media redondeada al entero más próximo de las calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales parciales. De nuevo, conforme a la pauta de relación entre calificaciones de los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación final será base de la valoración del grado de adquisición de las competencias clave por el alumno o la alumna.

## 6. Medidas de atención a las diferencias individuales

Se entiende la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La atención a la diversidad tendrá por fin que todo el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias de la etapa educativa, y se regirá por los principios de: diversidad, calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad, diseño universal de aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa. Las medidas de atención a la diversidad estarán de acuerdo con las establecidas en el proyecto educativo de centro y orientadas, en definitiva, a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

A tal efecto, en la materia de *Educación en valores cívicos y éticos*, en particular, las medidas podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo o parte del alumnado de un grupo o nivel, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles individuales específicos. Todas estas medidas estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro.

Las **medidas o ajustes de carácter ordinario** favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo coordinado con el resto del equipo docente que imparta clase en las diferentes situaciones de aprendizaje, proyectos y programas al alumnado de que se trate. El profesorado de la materia adoptará, así, medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica a las necesidades e intereses del alumnado, adaptando la metodología, la secuenciación y los materiales, para prevenir y solventar las dificultades de aprendizaje, así como favorecer el éxito escolar del alumnado.

En cuanto a las **medidas o ajustes de carácter singular**, que atienden individualmente a las necesidades y capacidades de los alumnos y de las alumnas en particular, se comenzará por identificar la **tipología de la diversidad** del alumno o alumna, conforme a los correspondientes informes con que cuente la tutoría y el equipo docente, o los dictámenes e informes del departamento de orientación o de los servicios sociales o de salud del Principado de Asturias, a saber: (a) alumnado absentista, por motivo justificado o injustificado al que resulte difícil aplicar la evaluación continua, (b) alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso y deba recuperar aprendizajes no adquiridos, (c) alumnado que no haya promocionado de nivel, habiendo recibido evaluación de suficiencia o no en esta materia en el curso anterior, (d)

alumnado de necesidades específicas de aprendizaje de diversa especie, (e) alumnado de necesidades educativas especiales por diversa capacidad, y (f) alumnado de altas capacidades o sobredotación. Posteriormente, de acuerdo con el tipo de requerimientos del alumnado, se determinarán sus particulares necesidades en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia.

#### **Alumnado absentista**

En concreto, con el alumnado que, por razones justificadas o injustificadas, no asista a clase con regularidad, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continua, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, dejándose constancia de ella en el registro de asistencia de la plataforma SAUCE, y en el acta de alguna de las reuniones de equipo docente llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.
- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de evaluación y calificación contemplados en esta programación que al resto de sus compañeros y compañeras, haciendo las adaptaciones pertinentes en el número de pruebas evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan.
- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo contemplados en esta misma programación para el resto de sus compañeros o compañeras, los cuales le serán adaptados, si fuera necesario, a sus particulares necesidades.
- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si es necesario, se llevará a cabo un seguimiento personalizado o se le plantearán actividades de evaluación particulares a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

Las medidas de carácter singular de atención las diferencias individuales del alumnado de esta tipología estarán orientadas a proporcionarle opciones para el interés, el esfuerzo sostenido y la autorregulación; opciones para la percepción, la expresión y la comprensión; y finalmente, opciones para la acción, la comunicación y las funciones ejecutivas. Todas ellas se plantearán siguiendo los principios del modelo teórico-práctico de enseñanza para una educación inclusiva de calidad del diseño universal de aprendizaje (DUA), *Universal Design for Learning*, con el fin último de avanzar en la consecución del ODS4 de la Agenda 2030 contemplado entre los objetivos de esta programación. Este enfoque se didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende, de manera que se conecte con el interés del alumnado.

Así pues, conforme a los perfiles específicos y necesidades individuales de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia las aplicará **ajustes razonables** o modificaciones del currículo, siguiendo las líneas de actuación y optando entre las pautas didácticas establecidas a continuación:



PRINCIPIOS Y PAUTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO			
DUA	<b>POR QUÉ APRENDER</b> Medidas metodológicas de atención Interés, esfuerzo sostenido y autorregulación	<b>QUÉ APRENDER</b> Medidas curriculares Percepción, expresión y comprensión	<b>CÓMO APRENDER</b> Medidas metodológicas de evaluación Acción y comunicación
<b>LÍNEAS</b>	➤ <b>Minimizar las distracciones</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para la comprensión</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para las funciones ejecutivas</b>
<b>PAUTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ubicación o agrupación del alumnado en el aula</li> <li>❖ Aproximación del alumnado a la ubicación del profesor en el aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Selección o aportación de recursos didácticos y materiales curriculares alternativos</li> <li>❖ Refuerzo, selección o desarrollo de saberes básicos para el aprendizaje significativo</li> <li>❖ Implementación de herramientas didácticas para activar conocimientos previos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reconsideración de los instrumentos de evaluación</li> <li>❖ Variación de la ponderación de los criterios de calificación</li> </ul>
<b>LÍNEAS</b>	➤ <b>Minimizar la inseguridad</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para la expresión</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para la comunicación</b>
<b>PAUTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Integración del alumnado en grupos cooperativos de trabajo</li> <li>❖ Recurso a la tutoría entre iguales</li> <li>❖ Variación en el planteamiento de las tareas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Facilitación de la expresión en otros idiomas en los recursos didácticos y en las evidencias de aprendizaje</li> <li>❖ Empleo de textos de diverso tipo en las situaciones de aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Selección de las evidencias de aprendizaje exigibles</li> <li>❖ Variación y selección de los escenarios de evaluación</li> </ul>
<b>LÍNEAS</b>	➤ <b>Optimizar el "feedback"</b>		
<b>PAUTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Motivación por medio de charlas tutoriales</li> <li>❖ Refuerzo positivo especial de logros por medio de incentivos de calificación</li> <li>❖ Reserva de espacios y tiempos semanales de atención personalizada</li> <li>❖ Uso de canales de comunicación digitales</li> <li>❖ Seguimiento personalizado</li> </ul>		

## 7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

En la etapa de la ESO, la evaluación ha de entenderse como un proceso continuo y diferenciado. Atendiendo a la primera característica, puede considerarse que cualquier plan de actividades para la recuperación de aprendizajes no adquiridos forma parte insoslayable de ese proceso de evaluación. Por esta razón, de modo general, **el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos de esta materia quedará integrado en el procedimiento de evaluación continua**, establecido en el punto 5 de esta programación, y será llevado a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso. Respecto a la segunda característica, el profesorado de la materia prestará especial atención a los casos particulares del alumnado, efectuando una primera distinción entre aquel alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso y el alumnado que repite nivel o ha promocionado con la materia pendiente.

Respecto al **alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales** efectuadas durante el curso en el proceso ordinario de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo más arriba dicho, **no se le harán pruebas de recuperación específicas de carácter parcial a lo largo del curso**. El alumnado **podrá presentar en cualquier momento a lo largo del curso, con tiempo suficiente previo a las sesiones de evaluación, aquellos productos y supuestos teórico-prácticos que, no habiendo sido entregados durante el curso por el alumnado o, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados con insuficiencia**, y que el profesorado estime oportuno exigir como indicios de recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

En todo caso se prestará especial atención a este alumnado durante el curso. El profesorado tomará y aplicará las medidas de atención a la diversidad de carácter singular que considere oportunas, entre las establecidas en el punto 7 de esta programación, al fin de efectuar las adaptaciones curriculares correspondientes para optimizar el rendimiento de este alumnado, y facilitar el proceso intrínseco de recuperación durante el curso. Asimismo, se procurará organizar tiempos y espacios para dar la necesaria atención personalizada a este alumnado y ocuparse de las aclaraciones de cualquier duda, pregunta o explicación sobre los saberes básicos de la materia al fin de facilitar la consecución de los aprendizajes no alcanzados. El profesorado podrá tomar las medidas de atención a la diversidad de carácter singular que considere oportunas, entre las establecidas en el punto 7 de esta programación, y efectuar las adaptaciones curriculares correspondientes al objeto de optimizar el proceso de recuperación.

Especial mención y atención en cuanto al refuerzo y la recuperación requieren los casos de **alumnado que repite nivel y alumnado que ha promocionado con la materia pendiente**, con los que se procederá conforme a las siguientes directrices:

➤ **Alumnado que repite nivel habiendo recibido, o no, evaluación de suficiencia en el curso pasado**

En caso de que sea necesario, se aplicará a este alumnado el mismo plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos que al resto del alumnado del grupo que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la repetición de nivel es en sí misma una medida extraordinaria de atención a la diversidad, el programa de recuperación de este

alumnado seguirá las directrices establecidas en el correspondiente apartado de atención a la diversidad de esta programación de cara al establecimiento de medidas de carácter singular que atiendan a sus necesidades y capacidades particulares, poniendo el foco en aquellas relativas al por qué aprender, qué aprender y cómo aprender del diseño universal de aprendizaje

➤ **Alumnado que ha promocionado con la materia pendiente**

Se integrará a este alumnado en alguno de los equipos de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur para que este tenga acceso a todos los materiales y recursos didácticos del curso y efectuar, así, mediante este canal, el seguimiento de su proceso de recuperación por vía telemática.

El proceso de recuperación de este alumnado se llevará a cabo a través de la entrega por vía telemática o en mano de los productos y supuestos teórico-prácticos que se establezcan durante el curso en sus grupos de referencia para evaluar la asimilación de contenidos y la adquisición de destrezas en la materia. En la medida de lo posible, para este alumnado se hará una selección de productos y supuestos teórico-prácticos exigibles, conforme a sus intereses y necesidades, y se flexibilizarán los tiempos de presentación y entrega de estos.

El profesorado reservará y acordará con este alumnado tiempo en su horario lectivo (preferentemente durante los recreos) para atender presencialmente sus dudas, así como reforzar y motivar sus aprendizajes.

Se informará, desde el inicio de curso y en todo momento, al alumnado y a sus familias de su situación respecto a la materia, sus consecuencias de cara a la titulación de Bachillerato y de la marcha de su proceso de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el curso previo.

## 8. Concreción de los planes, programas y proyectos de centro

La materia de *Educación en valores cívicos y éticos* contribuirá al desarrollo de los planes, programas y proyectos prescritos por el marco actual legislativo, o acordados y aprobados por el centro en su programación general anual. Dicha contribución prestará especial atención a la proposición de situaciones de aprendizaje y actividades orientadas a la lectura y la capacidad de expresión en público, así como al uso de las tecnologías de la comunicación e información, y se concretará de acuerdo con el siguiente cuadro expositivo:

PLAN	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	<p><b>Cada trimestre</b>, en todas las situaciones de aprendizaje, se propondrá al alumnado efectuar una lectura fuera del horario lectivo escolar, seleccionando una obra literaria o científica, o bien algún fragmento de esta, para su comentario, reflexión y análisis en común mediante un taller de lectura o tertulia dialógica.</p> <p>Asimismo, también se podrá efectuar en el aula o fuera de ella lecturas comentadas de apuntes facilitados por el profesorado,</p>

	<p>relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas y textos cortos y variados de género ensayístico, científico, jurídico, etc. relacionados con los contenidos desarrollados en el aula y que planteen situaciones-problema sobre cuya resolución quepa reflexionar de forma compartida. Estas lecturas podrán ser efectuadas en voz alta por el alumnado en el aula, prestándose especial atención en este caso a la corrección de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de los textos. <b>En todas las situaciones de aprendizaje</b> efectuarán análisis, interpretaciones y comentarios de estas lecturas a través de debates, críticas y reflexiones colectivas sobre estos escritos moderados por el profesor o profesora de la materia.</p> <p>Sobre todas estas lecturas se podrá proponer al alumnado la elaboración de actividades escritas de comprensión e investigación, individuales o colectivas, que formarán parte de los instrumentos de evaluación de su rendimiento y grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Dado que la carga lectiva de la materia es de 2 horas a la semana, se procurará reservar tiempo lectivo semanal para efectuar en el aula actividades prácticas de lectura y discusión de textos y temas relacionados con el currículo de la materia. En ese tiempo, se intentará efectuar una lectura pública de los textos seleccionados o artículos variados de temática de la materia, así como una aclaración, discusión y reflexión en común con el alumnado de los aspectos teóricos y prácticos fundamentales relacionados con ellos.</p>
DIGITALIZACIÓN	<p>De acuerdo con las directrices de este plan, se procurará diseñar para la materia actividades que guarden relación con el manejo o reflexión por parte del alumnado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p><b>Cada trimestre</b>, se podrá pedir al alumnado la presentación de actividades empleando medios telemáticos, procesadores y aplicaciones para la elaboración de textos de diverso tipo, y se dará la oportunidad para que se expongan públicamente los resultados de sus trabajos e investigaciones empleando recursos media, de acuerdo con la disponibilidad de estos por el Centro y también por el alumnado. Para todo ello se tomará siempre como base los recursos de Office y demás aplicaciones 365 de Microsoft puestos a disposición de todos los usuarios de la plataforma Educastur.</p> <p><b>En el tercer trimestre</b>, en la situación de aprendizaje 3 de la programación se planteará al alumnado a elaboración de un producto audiovisual para cuya elaboración deba usar tecnologías de la información y de la comunicación.</p>
<b>PROGRAMA/PROYECTO</b>	<b>CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN</b>
LIGA DE DEBATE	<p><b>Durante el primer trimestre</b>, la materia contribuirá a este programa de centro por medio de la segunda tarea de la <b>situación de aprendizaje 1</b> de la presente programación. Dicha tarea estará encaminada directamente a implementar en el aula una primera fase de liga de debate que tendrá prolongación <b>en el segundo trimestre</b> en una fase de centro, en la que se compita entre equipos de diversos</p>

	<p>grupos y niveles. El objetivo fundamental será, en todo caso, familiarizar al alumnado con las reglas y práctica de este tipo de competiciones escolares y académicas, y ayudarle a alcanzar y mejorar en las competencias y aptitudes relacionadas con sus habilidades en retórica, oratoria y dialéctica.</p> <p>En caso de que el centro sea admitido en la edición del curso de la liga de debate regional del Principado de Asturias, la contribución al programa se prolongará <b>durante los trimestres segundo y tercero</b> de acuerdo con el calendario establecido para dicha competición por la Consejería de Educación y los resultados de los equipos de la materia en esta.</p>
BIBLIOTECA	<p>En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar <b>durante todo el curso</b> las actividades propuestas en este programa durante el curso.</p> <p>En cualquier caso, la materia contribuirá a este programa a través del PLEI, así como por medio de las actividades de cine-foro que <b>cada trimestre, en todas las situaciones de aprendizaje</b>, se llevarán a cabo como parte de las situaciones de aprendizaje del desarrollo curricular de la materia y que podrán ser coordinadas con el programa de biblioteca.</p>
INNOVACIÓN	<p>En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar <b>durante todo el curso</b> en aquellas actividades propuestas en este programa.</p>
CONVICENCIA Y MEDIACIÓN	<p>Los bloques de saberes básicos en los que se centrará la primera unidad de programación y la <b>situación de aprendizaje 1</b> de la materia <b>durante el primer trimestre</b> contribuirán como fundamentación conceptual y teórica del programa de convivencia y mediación, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro de la mediación en la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar <b>durante todo el curso</b> en aquellas actividades propuestas en este programa.</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>Los bloques de saberes básicos en los que se centrará la primera unidad de programación de la materia <b>durante el tercer trimestre</b> contribuirán como fundamentación conceptual y teórica del programa de medio ambiente, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro del respeto al medio, el reciclado y la concienciación sobre el uso sostenible de los recursos.</p> <p>En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto <b>durante todo el curso</b> a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.</p>
RECREOS ACTIVOS	<p>En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto</p>

	<b>durante todo el curso</b> a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto <b>durante todo el curso</b> a colaborar y participar como profesorado acompañante en aquellas actividades extraescolares y complementarias propuestas por otros departamentos, de acuerdo con las directrices del apartado 9 de esta programación.

## 9. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otros departamentos del centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo y logro de los objetivos, los conocimientos básicos y las competencias señalados para la materia en esta programación, y a los recursos económicos del centro y de las familias.

En la medida de sus posibilidades, el departamento propondrá cada trimestre la planificación de actividades complementarias con la colaboración sin ánimo de lucro de organizaciones sociales, instituciones académicas o de investigación, públicas o no gubernamentales, para impartir talleres, charlas o conferencias sobre temas y cuestiones relacionadas con los contenidos curriculares de la materia.

El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro en forma.

## 10. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

### 10.1. Metodología

En tanto que no hay una verdadera adquisición competencial si lo conceptual no es llevado a la práctica, es fundamental que la **metodología** en esta materia sea activa y promueva el aprendizaje participativo y colaborativo. Para ello, el punto de partida serán los aprendizajes y actitudes previas del alumnado ante situaciones-problema que se vayan planteando y que tienen que ser cercanas a sus experiencias cotidianas, de manera que funcionen como motivadoras y desencadenantes del proceso de aprendizaje. El papel del profesorado es fundamental en esta tarea. Sin renunciar a las estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones puedan cobrar mayor protagonismo, su función será también la de coordinar el aprendizaje para proveer al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias con el fin de que la información sea seleccionada, analizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. Por su parte, tanto los alumnos como las alumnas deben ser activos protagonistas de su propio aprendizaje. En este sentido, el proceso de metacognición será fundamental para la plena adquisición de las competencias específicas de la *Educación en valores*

*cívicos y éticos*. Para ello, se fomentará en el alumnado la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, lo que ayudará a aplicar y hacer conscientes las competencias adquiridas.

Son numerosas y variables las **situaciones de aprendizaje, tareas y productos** que podrán plantearse con este carácter motivador sobre el tema o problemática que se quiera abordar: (a) exposición teórica mediante clase magistral, (b) grupo dialógico, (b) cine-foro, (d) taller de lectura, comentario y discusión de textos escritos o audiovisuales, (e) planteamiento de conflictos y dilemas éticos, (f) liga de debate, (g) investigación, elaboración y exposición, personal o en grupo, de pequeños ensayos, (h) *quiz-game*, (i) juegos de rol y escenificación, (j) tormenta de ideas, (k) diseño o participación en proyectos solidarios o de cooperación relacionados con la propia comunidad educativa, instituciones públicas, ONG, o asociaciones de diversa índole, (l) producción audiovisual, (m), exposición pública de producciones plásticas, o cualesquiera otra.

Por otro lado, el aprendizaje de valores cívicos y éticos no consiste sin más en rechazar prejuicios y falacias, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más ajustada a parámetros racionales. Con este fin será necesario crear un clima de respeto y de apertura en el aula que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Asimismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, y estimular, de este modo, la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la escucha activa de planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.

La metodología, en fin, debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto del aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el diseño universal del aprendizaje. Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación y motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando la equidad para todo el alumnado.

Todo lo anterior se llevará metodológicamente a efecto a modo de una invitación al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del Centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible, los retos educativos del siglo XXI, los objetivos de etapa y los del centro.

## 10.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia *Educación en valores cívicos y éticos*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, conocimientos básicos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados de obras científicas o literarias representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa científica o de actualidad, y textos audiovisuales, como cortometrajes, largometrajes, documentales, recursos web de diversas fuentes, etc. Todos los materiales deberán estar relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Además de dichos materiales básicos de uso obligatorio, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar la bibliografía de consulta o los materiales complementarios que estime oportunos para profundizar en los distintos temas curriculares o en respuesta a la atención a la diversidad del alumnado.

Los materiales considerados obligatorios estarán a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales, ambos del servicio Educastur. Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del departamento, así como con los servicios de reprografía del centro, para satisfacer las necesidades de recursos y materiales que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda requerir.

## 11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, a tal efecto, como criterios de evaluación de esta programación y de su puesta en práctica, así como su ponderación comparativa con el curso precedente, los siguientes indicadores:

INDICADORES	EN EL CURSO 2022-23	EN EL CURSO 2023-24	PONDERACIÓN
Número de matriculados			
Número de aprobados			
Porcentaje de aprobados			
<b>Valoración de los estudiantes</b>			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			



Indicadores	Nº de respuestas:	Nº de respuestas:	Variación:
La información dada sobre la programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente			
El contenido de las clases se ha ajustado a la programación y al plan de trabajo de la materia			
El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos			
El uso del equipo Teams y otras TIC en la materia me ha sido útil			
La atención y el seguimiento por parte del profesorado han sido adecuados			
Me siento satisfecho/a con lo aprendido en esta materia			
Me siento satisfecho/a con la utilidad de la formación recibida			
El profesorado ha mostrado dominio de la materia			
Los materiales y la bibliografía facilitados han sido útiles			
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes			
Me siento satisfecho/a con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia			
<b>Valoración del profesorado</b>			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
<b>Implementación de la programación</b>			
Se ha informado puntualmente al alumnado a principios de curso de los aspectos más relevantes de la programación, en particular: unidades de programación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación			
El grado de aplicación y cumplimiento de la programación ha sido satisfactorio			
Se ha seguido la secuenciación de unidades de programación establecidas en la programación			
Se ha llevado una adecuada concreción de la programación en el aula			
<b>Metodología</b>			
Las situaciones de aprendizaje, planteadas en la programación, sus actividades significativas y tareas aseguran la adquisición de los objetivos de aprendizaje previstos y las competencias clave			

La metodología, los recursos y materiales curriculares contemplados en la programación resultan útiles y efectivos			
Se ha implementado y animado el uso de TIC en la práctica docente y en las situaciones de aprendizaje planteadas al alumnado			
<b>Evaluación</b>			
Se ha efectuado una evaluación inicial al comienzo del curso			
Se han aplicado los criterios de evaluación adecuadamente durante el curso			
Se han utilizado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación planificados para las diferentes situaciones de aprendizaje			
Se ha informado adecuadamente al alumnado de la aplicación de los criterios de calificación y sus resultados en las distintas actividades de las situaciones de aprendizaje			
<b>Atención al alumnado</b>			
La relación del profesorado con el alumnado ha sido adecuada y correcta			
Se han atendido adecuadamente a las diferencias del alumnado en relación con sus aprendizajes			
El profesorado ha reservado tiempo y espacios para atender las necesidades de aprendizaje o requerimientos de su alumnado			
El profesorado ha hecho uso de diferentes canales de comunicación, presenciales y telemáticos, para mantener tanto con el alumnado como con sus familias			

**Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos de esta programación será cumplir, en la medida de lo posible, con los criterios cuantitativos de mejora establecidos en la PGA del centro en relación con estos respecto a cursos anteriores.**

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la memoria final de curso del departamento, como en las actas de las reuniones del departamento celebradas a lo largo del curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y sugerencias que se habilitará a ese efecto al finalizar el curso en el curso Teams de la materia por medio de la aplicación Forms, u otro procedimiento alternativo, al objeto de cumplimentar los indicadores de logro establecidos en la tabla anterior.

En Oviedo, a 6 de febrero de 2023



Fdo.: Mario Francisco Villa  
Jefe del Departamento de Filosofía  
IES Leopoldo Alas "Clarín"



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CURSO 2022-23

# PROGRAMACIÓN DOCENTE

FILOSOFÍA

1º de Bachillerato

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA  
LOMLOE

## Índice

1. Fundamentos de derecho .....	2
2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia .....	2
3. Objetivos.....	2
4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación .....	5
4.1. Saberes básicos.....	5
4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje.....	8
4.3. Situaciones de aprendizaje .....	13
5. Evaluación.....	31
5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial .....	31
5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación .....	42
6. Medidas de atención a las diferencias individuales .....	44
7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos .....	48
8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	49
8.1. Metodología.....	49
8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	52
9. Concreción de planes, programas y proyectos de centro.....	52
10. Actividades complementarias y extraescolares .....	55
11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente .....	55

## 1. Fundamentos de derecho

La presente programación docente de la materia de *Filosofía* de 1º de Bachillerato se halla redactada conforme a los siguientes fundamentos de derecho del actual marco legal vigente:

- ❖ **Recomendación del Consejo de la UE, 2018/C189/01**, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente
- ❖ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **LOMLOE**
- ❖ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato
- ❖ **Decreto 60/2022**, de 30 de agosto de 2022, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias
- ❖ **Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación**, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado

## 2. Análisis de la situación del Departamento en relación con la materia

En el actual marco legal vigente, la materia de *Filosofía* forma parte de las enseñanzas mínimas de la etapa de Bachillerato en su nivel 1º, como materia común, con una carga lectiva de 3 horas semanales. La materia no tiene continuidad en ninguna de otro nivel de la etapa. En nuestro instituto, en el presente curso, los grupos que cursan la materia y el profesorado del departamento al que se le ha asignado la docencia son los recogidos en el siguiente cuadro:

Profesorado	Grupos	Nº de alumnos/as
Mario Francisco Villa	A	17
	B	19
Emilia Espina Fernández	C	24
José Alipio García Menéndez	D	27
	<b>Total</b>	<b>87</b>

## 3. Objetivos

La materia de *Filosofía*, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la

reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de *Filosofía* tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. Por último, La materia de *Filosofía* también supone una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

En definitiva, esta materia tendrá como objetivos los enumerados a continuación, estructurados a lo largo de cuatro ejes vertebradores, de mayor a menor generalidad:

- Los **objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**, tal y como estos son establecidos en la Agenda 2030 resultante de la Cumbre del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre de 2015:

- ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- ODS 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- ODS 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- ODS 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- ODS 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- Los **retos del siglo XXI en educación (RXXI)**, recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO:

- RXXI 1. Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- RXXI 2. Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- RXXI 3. Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- RXXI 4. Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- RXXI 5. Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- RXXI 6. Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- RXXI 7. Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- RXXI 8. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- RXXI 9. Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- RXXI 10. Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

➤ **Los objetivos de la etapa educativa de Bachillerato (OE)**, establecidos en el Real Decreto 243/2022 y en el Decreto 60/2022 del Principado de Asturias:

- OE 1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- OE 2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- OE 3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- OE 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- OE 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- OE 6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- OE 7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- OE 8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- OE 9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- OE 10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.



- OE 11.** Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- OE 12.** Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- OE 13.** Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- OE 14.** Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- OE 15.** Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

➤ Y, finalmente, los **objetivos prioritarios del centro (OC)** para el presente curso, tal y como son recogidos en la programación general anual (PGA) aprobada por el consejo escolar:

- OC 1.** Mejorar la convivencia del centro.
- OC 2.** Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.
- OC 3.** Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.
- OC 4.** Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: Avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.
- OC 5.** Mejorar el rendimiento académico.
- OC 6.** Disminuir el absentismo ocasional y prevenir el abandono escolar efectivo de alumnado.
- OC 7.** Reforzar las competencias comunicativas mediante medios telemáticos y la alfabetización digital en la comunidad educativa, tanto en los aspectos técnicos como en las normas de cortesía y las competencias de lectura, escritura e investigación de acuerdo con el plan de digitalización del centro (PDC).
- OC 8.** Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa.
- OC 9.** Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico

## 4. Organización y secuenciación del currículo: unidades de programación

### 4.1. Saberes básicos

Los saberes básicos de una materia concretan contenidos fundamentales de esta. Se trata de los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. En el caso de la materia de *Filosofía* de 1º de Bachillerato, estos son los siguientes:

## SABERES BÁSICOS

### Bloque A. La filosofía y el ser humano

#### 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

#### 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

### Bloque B. El conocimiento y la realidad

#### 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

**Bloque C. Acción y creación**

1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

#### 4.2. Temporalización de unidades de programación y situaciones de aprendizaje

Los anteriores saberes básicos se estructurarán y secuenciarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará a lo largo del curso según la siguiente articulación:

TEMPORALIZACIÓN	BLOQUES DE SABERES BÁSICOS		UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	HORAS
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
TRIMESTRE 1º	Bloque A.1		1. El sentido de la reflexión filosófica	Aprox. 14
	2	6		
	2.1 2.2	6.1 6.2	1. Filosofía, ¿quién la necesita?	
	Bloque A.2		2. La concepción filosófica y científica del ser humano	
	1	7		
	1.1	7.1	2. ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?	
TRIMESTRE 2º	Bloque B.1		3. Lógica formal y lógica informal	Aprox. 20
	3			
	3.1 3.2 3.3		3. Probar y convencer	
	Bloques B.1 B.2		4. Conocimiento científico y metafísica	Aprox. 14
	5	7		
	5.1 5.2	7.1	4. Ciencia y realidad	
	Bloque C.1		5. Filosofía práctica. Ética y moralidad	Aprox. 8
	4	8		
4.1	8.1	5. Medianoche en el jardín del bien y del mal		
TRIMESTRE 3º	Bloque C.1		6. Filosofía práctica. Política y legalidad	Aprox. 20
	4	8		
	4.1	8.1	6. Poder y legitimidad	
	Bloque C.2		7. La reflexión filosófica sobre el arte	Aprox. 8
	9			
	9.1		7. El arte y las artes	

Asimismo, las unidades de programación estarán relacionadas con los saberes básicos, más arriba indicados, y con los criterios de evaluación, las competencias específicas de la materia y los descriptores de las competencias clave, tal y como estos son especificados más abajo en el punto 5 de esta programación, del siguiente modo:

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: El sentido de la reflexión filosófica		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 1
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
2 y 6	2.1 2.2 6.1 y 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque A. La filosofía y el ser humano</p> <p>1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.</li> <li>• La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</li> <li>• Métodos y herramientas básicas del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</li> <li>• La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</li> </ul>		

TRIMESTRE: 1º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: La concepción filosófica y científica del ser humano		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 2
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
1 y 7	1.1 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque A. La filosofía y el ser humano</p> <p>2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La filosofía y la existencia humana.</li> <li>• El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.</li> <li>• La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</li> <li>• El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.</li> </ul>		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Lógica formal y lógica informal		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 3
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
3	3.1, 3.2 y 3.3	CCL1, CCL5, STEM1, CC3
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque B. Conocimiento y realidad</p> <p>1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad".</li> <li>• El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.</li> </ul>		

TRIMESTRE: 2º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Conocimiento científico y metafísica		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 4
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
5 y 7	5.1, 5.2 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque B. Conocimiento y realidad</p> <p>1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.</li> <li>• El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.</li> <li>• Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.</li> <li>• La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</li> </ul> <p>2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</li> <li>• Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</li> <li>• El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</li> <li>• El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</li> <li>• El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</li> </ul>		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: Filosofía práctica. Ética y moralidad		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 5
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
4 y 8	4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque C. Acción y creación</p> <p>1. La acción humana. Filosofía ética y política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</li> <li>• La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</li> <li>• Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</li> <li>• Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.</li> <li>• Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> </ul>		

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: Filosofía práctica. Política y legalidad		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 6
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
4 y 8	4.1 y 8.1	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
<p>Bloque C. Acción y creación</p> <p>1. La acción humana. Filosofía ética y política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.</li> <li>• El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.</li> </ul>		

- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

TRIMESTRE: 3º		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: La reflexión filosófica sobre el arte		SITUACIONES DE APRENDIZAJE: 7
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de competencias clave
9	9.1	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
SABERES BÁSICOS		
Bloque C. Acción y creación 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</li> <li>• Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</li> </ul>		



### **4.3. Situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son la base de la propuesta de actividades que implican el despliegue por parte del alumnado y del profesorado de actuaciones asociadas a las competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas. Las situaciones de aprendizaje deberán partir de los centros de interés del alumnado para conectar las enseñanzas con su realidad cotidiana, de forma que se logren establecer aprendizajes lo más significativos posible. Cada unidad de programación constará al menos de una situación de aprendizaje, en la que se propondrá al alumnado tareas, cuyos productos y supuestos teórico-prácticos constituirán, de esta manera, las evidencias de aprendizaje fundamento del consecuente proceso de evaluación del alumnado en la materia. En esta programación, las distintas actividades que se desarrollan en las tareas de las diferentes situaciones de aprendizaje se entenderán antes como alternativas que como series de trabajo; es decir, el profesorado, en función de los intereses del alumnado y la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el curso, podrá seleccionar y proponer como evaluables tan sólo algunas de las actividades, en cuyo caso su ponderación en la contribución al proceso de evaluación variará siempre atendiendo al principio de preservación de igual proporcionalidad estipulada en la programación.

De acuerdo con lo anterior, en la presente programación de la materia de *Filosofía*, la especificación de las situaciones de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo del curso será la siguiente:

### SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN 1					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	Filosofía, ¿quién la necesita?				
<b>Etapas</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º	<b>Temporalización</b>	14 sesiones. Trimestre 1º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Filosofía				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS 16, RXXI5, RXXI6, RXXI7, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC3, OC5 y OC8				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI y Programa de biblioteca				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	2 y 6			Objetivos de etapa	OE4, OE5, OE8 y OE9
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor	
Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.</li> <li>• La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</li> <li>• Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo</li> </ul>	Comentario de texto escrito (individual)	33,3%	2.1 2.2 6.1 y 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3	

<p>argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</li> </ul>				
<p>Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.</li> <li>• La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</li> <li>• Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</li> <li>• La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</li> </ul>	<p>Esquema (individual)</p>	<p>33,3%</p>	<p>2.1 2.2 6.1 y 6.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3</p>
<p>Bloque A. La filosofía y el ser humano 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.</li> <li>• La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</li> <li>• Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.</li> <li>• La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</li> </ul>	<p>Test (individual)</p>	<p>33,3%</p>	<p>2.1 2.2 6.1 y 6.2</p>	<p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CS1, CS2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC2 y CE3</p>

Atención a las diferencias individuales	
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación	

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	El porqué de la filosofía			Nº sesiones	14
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Mapa conceptual	Explicar y proponer	Aplicar, analizar y crear	Esquema	Rúbrica y escala valorativa	
Prueba objetiva de asimilación	Explicar y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 2					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos?				
<b>Etapas</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º	<b>Temporalización</b>	20 sesiones. Trimestre 1º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Filosofía				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS5, ODS 16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC3, OC4, OC5, OC7 y OC8				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Competencias específicas	1 y 7		Objetivos de etapa	OE2, OE5, OE7, OE8, OE10
Saberes básicos	Productos/supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
<p>Bloque A. La filosofía y el ser humano</p> <p>2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La filosofía y la existencia humana.</li> <li>• El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.</li> <li>• La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</li> <li>• El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.</li> </ul>	Artículo o comentario de blog (individual)	50%	1.1 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1
<p>Bloque A. La filosofía y el ser humano</p> <p>2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La filosofía y la existencia humana.</li> <li>• El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.</li> <li>• La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</li> </ul> <p>El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.</p>	Test (individual)	50%	1.1 y 7.1	CCL2, CCL3, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1
Atención a las diferencias individuales				
Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	De África a la Luna, y más allá			Nº sesiones	20
Actividades	Intervención		Productos/supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa	
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 3					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	Probar y convencer				
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º	<b>Temporalización</b>	20 sesiones. Trimestre 2º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Filosofía				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS5, ODS 16, RXXI3, RXXI4, RXXI5, RXXI8, RXXI9, RXXI10, OC3, OC4, OC5, OC7 y OC8				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	3			Objetivos de etapa	OE4, OE7, OE8, OE10
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad • El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad". • El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.	Ejercicios de lógica	50%	3.1, 3.2 y 3.3		CCL1, CCL5, STEM1, CC3
Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad • El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la "posverdad". • El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.	Reto o problemas de lógica	50%	3.1, 3.2 y 3.3		CCL1, CCL5, STEM1, CC3
Atención a las diferencias individuales					
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación					

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Demostrar, argumentar, discutir			Nº sesiones	20
Actividades	Intervención		Productos/Supuestos teórico-prácticos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Prueba de resolución de ejercicios de lógica	Explicar, proponer y evaluar	Comprender y aplicar	Ejercicios de lógica	Escala valorativa e informe de corrección	

Planteamiento y resolución lógica de situaciones	Explicar, proponer y evaluar	Comprender y aplicar	Reto o problemas de lógica	Escala valorativa e informe de corrección
--	------------------------------	----------------------	----------------------------	---

SITUACIÓN 4					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	Ciencia y realidad				
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º	<b>Temporalización</b>	14 sesiones. Trimestre 2º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Filosofía				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS 4, ODS 16, RXXI4, RXXI6, RXXI10, OC3, OC4, OC5 y OC7				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	5 y 7			Objetivos de etapa	OE4, OE5, OE7, OE8, OE9, OE10
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
Bloque B. Conocimiento y realidad 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. <ul style="list-style-type: none"> <li>Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.</li> <li>El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.</li> <li>Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.</li> <li>La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</li> </ul>	Comentario de texto escrito (individual)	33,3%	5.1, 5.2 y 7.1		CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1



<p>2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</li> <li>• Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</li> <li>• El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</li> <li>• El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</li> <li>• El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</li> </ul>				
<p>Bloque B. Conocimiento y realidad</p> <p>1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.</li> <li>• El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.</li> <li>• Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.</li> <li>• La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</li> </ul> <p>2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</li> <li>• Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</li> <li>• El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</li> <li>• El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.</li> </ul> <p>El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</p>	<p>Artículo o comentario de blog (individual)</p>	<p>33,3%</p>	<p>5.1, 5.2 y 7.1</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4 y CCEC1</p>
<p>Bloque B. Conocimiento y realidad</p> <p>1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.</p>	<p>Test (individual)</p>	<p>33,3%</p>	<p>5.1, 5.2 y 7.1</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CCL5, CC1,</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.</li> <li>El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.</li> <li>Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.</li> <li>La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.</li> </ul> <p>2. La cuestión de la naturaleza última de la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</li> <li>Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</li> <li>El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</li> <li>El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</li> </ul>				CC2, CC3, CC4 y CCEC1
<b>Atención a las diferencias individuales</b>				
Conforme a lo establecido en el apartado 6 de esta programación				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Mundos y conocimiento			Nº sesiones	14
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa	

Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

SITUACIÓN 5					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	Medianoche en el jardín del bien y del mal				
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º	<b>Temporalización</b>	8 sesiones. Trimestre 3º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Filosofía				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS15, ODS16, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI8, RXXI9, OC1 y OC3				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	4 y 8			Objetivos de etapa	OE1, OE2, OE3, OE4, OE8
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política • El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. • La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. • Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la	Comentario de texto escrito (individual)	50%	4.1 y 8.1		CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2

<p>virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.</li> <li>• Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> </ul>				
<p>Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</li> <li>• La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</li> <li>• Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</li> <li>• Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.</li> <li>• Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> </ul>	<p>Test (individual)</p>	<p>50%</p>	<p>4.1 y 8.1</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2</p>
<b>Atención a las diferencias individuales</b>				
<p>Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación</p>				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	Ética, moralidad y legalidad			Nº sesiones	8
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Taller de lectura	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto escrito	Rúbrica y escala valorativa	
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 6					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
<b>Título</b>	Poder y legitimidad				
<b>Etapas</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	1º	<b>Temporalización</b>	20 sesiones. Trimestre 3º
<b>Áreas, materias o ámbitos</b>	Filosofía				
<b>Intención educativa</b>	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS15, ODS16, RXXI4, RXXI5, RXXI6, RXXI8, RXXI9, OC1 y OC3				
<b>Planes o proyectos</b>	PLEI, Programa de Liga de debate, Programa de biblioteca y Plan de digitalización				

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
Competencias específicas	4 y 8			Objetivos de etapa	OE1, OE2, OE3, OE4, OE8
Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación		Descriptor
<p>Bloque C. Acción y creación</p> <p>2. La acción humana. Filosofía ética y política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</li> <li>• La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</li> <li>• Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</li> <li>• Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.</li> <li>• Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> </ul>	Artículo o comentario de blog (individual)	33,3%	4.1 y 8.1		CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2
<p>Bloque C. Acción y creación</p> <p>2. La acción humana. Filosofía ética y política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</li> <li>• La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</li> <li>• Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</li> </ul>	Test (individual)	33.3%	4.1 y 8.1		CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.</li> <li>• Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> </ul>				
<p>Bloque C. Acción y creación 2. La acción humana. Filosofía ética y política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.</li> <li>• La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.</li> <li>• Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</li> <li>• Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.</li> <li>• Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</li> </ul>	<p>Debate (equipos)</p>	<p>33,3%</p>	<p>4.1 y 8.1</p>	<p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CECC1 y CCEC3.2</p>
<b>Atención a las diferencias individuales</b>				
<p>Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación</p>				

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 1	¿Reformar la sociedad?			Nº sesiones	10
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Colaboración en blog	Proponer y editar	Analizar, evaluar y crear	Artículo o comentario de blog	Rúbrica y escala valorativa	
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección	

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA					
Tarea 2	Sentémonos y debatamos			Nº sesiones	10
Actividades	Intervención		Productos	Instrumentos de evaluación	
	Profesorado	Alumnado			
Liga de debate	Explicar y gestionar	Evaluar y crear	Debates	Escala valorativa e informe de corrección	

SITUACIÓN 7					
IDENTIFICACIÓN Y DATOS TÉCNICOS					
Título	El arte y las artes				
Etapa	Bachillerato	Curso	1º	Temporalización	8 sesiones. Trimestre 3º
Áreas, materias o ámbitos	Filosofía				
Intención educativa	Contribuir, entre otros, a los objetivos: ODS4, ODS16, RXXI2, RXXI5, RXXI6, RXXI8, OC1 y OC3				



<b>Planes o proyectos</b>	PLEI, Programa de biblioteca y Plan de digitalización
---------------------------	---

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
---------------------------	--	--	--	--

<b>Competencias específicas</b>	9	<b>Objetivos de etapa</b>	OE7, OE8, OE11, OE12	
---------------------------------	---	---------------------------	----------------------	--

Saberes básicos	Productos/Supuestos teórico-prácticos	Ponderación	Criterios de evaluación	Descriptor
-----------------	---------------------------------------	-------------	-------------------------	------------

Bloque C. Acción y creación 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. • Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. • Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	Comentario de texto escrito (individual)	50%	9.1	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
--	--	-----	-----	---

Bloque C. Acción y creación 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. • Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. • Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	Test (individual)	50%	9.1	CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2
--	-------------------	-----	-----	---

Atención a las diferencias individuales				
---	--	--	--	--

Conforme a los establecido en el apartado 6 de esta programación

CONCRECIÓN METODOLÓGICA Y SECUENCIA DIDÁCTICA				
---	--	--	--	--

<b>Tarea 1</b>	¿Me gusta porque es arte o es arte porque me gusta?	<b>Nº sesiones</b>	8	
----------------	---	--------------------	---	--

<b>Actividades</b>	<b>Intervención</b>		<b>Instrumentos</b>	
--------------------	---------------------	--	---------------------	--

	<b>Profesorado</b>	<b>Alumnado</b>	<b>Productos/Supuestos teórico-prácticos</b>	<b>de evaluación</b>
Foro-teatro	Comentar y moderar	Analizar y evaluar	Comentario de texto audiovisual	Rúbrica y escala valorativa
Prueba objetiva de asimilación	Explica y evaluar	Recordar y comprender	Test	Escala valorativa e informe de corrección

## 5. Evaluación

### 5.1. Criterios de evaluación y perfil competencial

La evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**; y conforme a la etapa educativa de Bachillerato tendrá, además, un **carácter diferenciado**. Se tendrá, por consiguiente, en cuenta particularmente el grado de desarrollo de las competencias clave en relación con el particular perfil competencial de la materia de *Filosofía*, así como su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa.

La materia de *Filosofía* realiza aportaciones significativas a todas las competencias clave de aprendizaje permanente, secuencial y progresivo, útiles al alumnado no sólo en esta etapa terminal de sus estudios, sino también a lo largo de toda la vida.

La materia de *Filosofía* contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la **Competencia de Comunicación Lingüística (CCL)**, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen en la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que relacionar conocimientos y habilidades que tienen que ver con la producción oral en diferentes contextos /debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentario de texto, pequeñas disertaciones...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu críticos, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación de la materia en la **Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** son el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes, la detección de falacias... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y la tecnología en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que toda ciudadana y ciudadano deberían poder articular en relación con la actividad científico-tecnológica, de manera que esta responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos y políticos espurios.

Las aportaciones a la **Competencia Digital (CD)** se centra, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los distintos aprendizajes, la búsqueda, la selección y procesamiento de la información, así como el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la materia de *Filosofía* como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, valorando sus fortalezas y debilidades, los riesgos y las oportunidades que implican, la existencia de unos principios éticos en su uso, etc.

La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos perspectivas fundamentales. En primer lugar, reflexiona sobre algunos

conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad...) que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la constancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, contribuye a destrezas de autorregulación y control del propio proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal; en efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso de los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La contribución a la **Competencia Emprendedora** (CE) podría aparecer ya formulada en la máxima aristotélica "de la potencia al acto". Se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia fomentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc.

Asimismo, la materia participa en la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales** (CCEC), aportando, en primer lugar, conocimientos acerca de la herencia cultural, referidos fundamentalmente a corrientes, escuelas y autoras o autores de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del cuerpo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística, como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apreciar y apoyar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

En cuanto a la **Competencia Ciudadana** (CC), la materia de *Filosofía* contribuye decisivamente a la misma en tanto realiza aportaciones esenciales que permiten al alumnado abordar el análisis de contenidos relativos al ser humano, a los grupos, a las instituciones y a los procesos de socialización diferenciada que se han dado históricamente. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia, y de participación, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

En definitiva, la aportación particular de la materia de *Filosofía* al desarrollo de estas competencias clave se concreta en los siguientes descriptores, tal y como estos son identificados en el correspondiente perfil competencial de salida del alumno/a al completar su paso por la etapa educativa de Bachillerato:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES Al terminar Bachillerato, el/la alumno/a...
<b>CCL</b> <b>Competencia de comunicación lingüística</b>	<p><b>CCL1.</b> Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p><b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p><b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p><b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<b>STEM</b> <b>Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería</b>	<p><b>STEM1.</b> Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<b>CD</b> <b>Competencia digital</b>	<p><b>CD1.</b> Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p><b>CD3.</b> Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<b>CPSAA</b> <b>Competencia persona, social y de aprender a aprender</b>	<p><b>CPSAA1.2.</b> Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida</p> <p><b>CPSAA3.1.</b> Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia</p> <p><b>CPSAA4.</b> Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p><b>CPSAA5.</b> Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía</p>
<b>CE</b> <b>Competencia emprendedora</b>	<p><b>CE1.</b> Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p><b>CE3.</b> Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos</p>

	y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
<b>CCEC</b> <b>Competencia en conciencia y expresión culturales</b>	<b>CCEC1.</b> Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	<b>CCEC2.</b> Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	<b>CCEC3.1.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística
	<b>CCEC3.2.</b> Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación
<b>CC</b> <b>Competencia ciudadana</b>	<b>CC1.</b> Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	<b>CC2.</b> Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	<b>CC3.</b> Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres
	<b>CC4.</b> Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Las anteriores competencias clave de aprendizaje continuo de la materia de *Filosofía* se conectan, a través de sus descriptores, con las competencias específicas que desarrolla la materia, en particular, y con sus criterios de evaluación, los cuales se tomarán como referentes de los niveles de desempeño y los indicadores de logro esperados del alumnado para su evaluación en dichas competencias según el siguiente articulado:

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS,  
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE Y  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE *FILOSOFÍA***

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>
<b>Descriptor operativo</b>
<b>1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</b>
CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1
<b>Criterios de evaluación</b>
1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

  

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</b>
<b>Descriptor operativo</b>
<b>2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</b>
CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3
<b>Criterios de evaluación</b>
2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.
2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</b> <b>Descriptoros operativos</b>
<b>3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</b>
CCL1, CCL5, STEM1, CC3
<b>Criterios de evaluación</b>
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.

  

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4</b> <b>Descriptoros operativos</b>
<b>4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</b>
CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2
<b>Criterios de evaluación</b>
3.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

  

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5</b> <b>Descriptoros operativos</b>
<b>5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</b>
CCL5, CC1, CC2, CC3



**Criterios de evaluación**

- 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
- 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 6**

**Descriptorios operativos**

**6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y las más importantes pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**

CCL2, CC1, CC3, CCEC2

**Criterios de evaluación**

- 6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
- 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

**COMPETENCIA ESPECÍFICA 7**

**Descriptorios operativos**

**7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**

CCL2, CC1, CC3, CCEC2

**Criterios de evaluación**

- 3.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 8</b> <b>Descriptorios operativos</b>	
<b>8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</b>	
CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1	
<b>Criterios de evaluación</b>	
3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	

  

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 9</b> <b>Descriptorios operativos</b>	
<b>9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.</b>	
CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2	
<b>Criterios de evaluación</b>	
9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	

## PERFIL COMPETENCIAL PARA LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y las más importantes pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar un concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes

<b>Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia</b>	<b>Descriptorios operativos y competencias clave movilizados para evaluar</b>							
1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL2				CPSAA1.2	CC1 CC3		CCEC1
2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL1 CCL2			CD1	CPSAA5			

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL2 CCL3		STEM1	CD3	CPSAA5	CC3	CE3	
3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL1 CCL5		STEM1		CPSAA4	CC3		
3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL1 CCL5		STEM1					
3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL1 CCL5					CC3		
4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL1 CCL5		STEM1		CPSAA3.1	CC2 CC3		CCEC1 CCEC3.2
5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL5					CC1 CC2		
5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL5					CC2 CC3		
6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL2					CC1		CCEC2
6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y las más importantes pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL2					CC3		
7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL2 CCL3				CPSAA4	CC1 CC3 CC4		CCEC1

Criterios de evaluación de las competencias específicas de la materia	Descriptorios operativos y competencias clave movilizados para evaluar							
8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
	CCL5				CPSAA1.2	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1	
9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea	<b>CCL</b>	<b>CP</b>	<b>STEM</b>	<b>CD</b>	<b>CPSAA</b>	<b>CC</b>	<b>CE</b>	<b>CCEC</b>
					CPSAA3.1	CC2 CC3		CCEC2 CCEC3.1 CCEC3.2

Las competencias clave, resaltadas en color naranja en el cuadro anterior, junto con sus descriptorios, serán los tenidos en cuenta de cara a la evaluación en competencias por los criterios de evaluación que se estimarán en los distintos productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas planteadas al alumnado en las situaciones de aprendizaje que desarrollen las unidades de programación.

## 5.2. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, estos serán diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. El evaluar por competencias es una labor compleja que requiere del ensamblado de unos instrumentos de evaluación en unos escenarios de evaluación variados, en función de cómo se movilicen los saberes básicos y los criterios de evaluación en las unidades de programación y situaciones de aprendizaje, así como las tareas significativas, sus productos y los supuestos teórico-prácticos planteados, los cuales deberán ser lo más cercanos posible a los contextos reales de aprendizaje referenciados en las competencias específicas de la materia, y siempre atendiendo a los objetivos contemplados en esta programación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los instrumentos que podrán emplearse para evaluar los productos y supuestos teórico-prácticos, fruto de las tareas significativas planificadas en cada una de las situaciones de aprendizaje y unidades de programación, serán los siguientes:

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	
PRODUCTOS	SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios de texto</li> <li>Artículos de blog</li> <li>Esquemas, diagramas o mapas conceptuales</li> <li>Ensayos de reflexión e investigación</li> <li>Podcast</li> <li>Vídeos</li> <li>Textos creativos o argumentativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y discusión de dilemas o supuestos prácticos</li> <li>Resolución de ejercicios prácticos de lógica</li> <li>Pruebas objetivas de tipo test</li> <li>Preguntas de reflexión abierta</li> </ul>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Rúbrica (lista de control, holística, analítica, etc.)</li> <li>➤ Informes y escalas de observación, corrección y aspectos de mejora</li> <li>➤ Memorias valorativas (Esquema DAFO o similar)</li> <li>➤ Registro o diario de participación en clase</li> </ul>	
ESCENARIOS DE EVALUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura comprensiva individual</li> <li>Simulación o escenificación de casos</li> <li>Debates</li> <li>Exposiciones y presentaciones orales</li> <li>Presentaciones multimedia</li> <li>Portafolios</li> <li>Análisis y síntesis de textos informativos o narrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lluvia de ideas</li> <li>Taller de lectura</li> <li>Charla o discusión socrática</li> <li>Argumentación lógico-formal</li> <li>Escritura creativa o argumentativa</li> <li>Portafolios</li> <li>Foro-cine</li> <li>Retos</li> </ul>

En cuanto a los **criterios de calificación**, los productos y supuestos teórico-prácticos de las tareas serán calificados atendiendo a la complejidad del aprendizaje por competencias. Se dotará, así, de valor numérico, en una escala de 0 a 10, al grado de saber comprender, saber hacer, saber ser y estar del alumnado en correspondencia con los criterios de evaluación de la materia, siendo el 5 la valoración de suficiencia, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
<b>PRODUCTOS</b> Derivados de tareas significativas de las situaciones de aprendizaje	<b>SUPUESTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS</b> De carácter puntual e integrados en las situaciones de aprendizaje
<b>Todos los productos y supuestos teórico-prácticos evaluados tendrán un mismo valor porcentual en su aportación a la calificación</b>	
Su aportación ponderada a la calificación parcial o final del alumnado será la misma, teniendo en cuenta que, si una tarea implica la elaboración de productos intermedios para llegar a un producto final, la suma ponderada de los primeros deberá ser igual o superior a la del último.	

El valor numérico de la calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos será fundamento de la valoración de la adquisición de competencias clave en función de los criterios de evaluación movilizados en cada uno de esos productos o supuestos, conforme al perfil competencial más arriba descrito en esta programación. La calificación de los productos y supuestos teórico-prácticos no entregados por el alumnado en tiempo o forma establecidos será 0. La relación entre la calificación de los criterios de evaluación de los productos y supuestos teórico-prácticos, y la evaluación en competencias clave se atenderá a la siguiente pauta:

Calificación de acuerdo con indicadores del criterio						
Evaluación en competencias movilizadas por el criterio						
Criterios de evaluación del producto o supuesto	0-2 INSUFICIENTE Iniciado	3-4 INSUFICIENTE En proceso	5 SUFICIENTE Adquirido	6 BIEN Adquirido	7-8 NOTABLE Ampliamente adquirido	9-10 SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido
<b>Todos los criterios de evaluación, así como los indicadores de logro correspondientes que puedan derivarse de ellos, tendrán la misma ponderación de cara a la calificación y la evaluación por competencias del alumnado. Asimismo, su calificación se efectuará en función de los criterios e instrumentos de evaluación recogidos en las correspondientes tablas más arriba establecidas.</b>						

Finalmente, respecto al **procedimiento de evaluación**, se determina que, de acuerdo con los principios de evaluación global y continua:

- 1) Al inicio del curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar una **evaluación inicial** para precisar los conocimientos previos sobre la materia y grado de desarrollo competencial del alumnado, cuyo formato quedará a criterio del profesorado que imparta la materia en cada uno de los grupos, y cuya evaluación no será tenida en consideración para su calificación.
- 2) En cada **evaluación parcial trimestral** del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, su calificación de rendimiento trimestral será la nota numérica resultante de la aplicación de los criterios de calificación más arriba establecidos; es decir, la nota ponderada y redondeada al entero más próximo de las calificaciones de los productos y supuestos teórico-prácticos planteados y evaluados en las situaciones de aprendizaje del trimestre. Esta calificación hará media con las notas numéricas de trimestres precedentes, la cual será, una vez redondeada al entero más próximo, la calificación del alumno o alumna recogida

en su informe de rendimiento trimestral. Asimismo, conforme a la pauta de relación entre calificaciones de los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación trimestral será base de la valoración del grado de adquisición de estas en el trimestre.

- 3) En la **evaluación final de la convocatoria ordinaria**, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de evaluación será la media redondeada al entero más próximo de las calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales parciales. De nuevo, conforme a la pauta de relación entre calificaciones de los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación final será base de la valoración del grado de adquisición de las competencias clave por el alumno o la alumna.
- 4) Por último, en la **evaluación final de la convocatoria extraordinaria**, la calificación del alumno o alumna recogida en su informe de evaluación será de nuevo la media redondeada al entero más próximo de las nuevas calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales parciales, una vez efectuado el proceso de recuperación de los aprendizajes que se hayan estimado como no adquiridos en la evaluación final ordinaria. Las calificaciones de los tres trimestres volverán a ser calculadas de nuevo una vez elaborados, entregados y evaluados todos los productos o supuestos teórico-prácticos que, seleccionados y con la dirección del profesorado, el alumno o la alumna no hubiese entregado durante el curso o, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados con insuficiencia. Y, conforme a la pauta de relación entre calificaciones de los criterios de evaluación y evaluación en competencias, la calificación final será base de la valoración del grado de adquisición de las competencias clave por el alumno o la alumna.

## 6. Medidas de atención a las diferencias individuales

Se entiende la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La atención a la diversidad tendrá por fin que todo el alumnado alcance los objetivos y desarrolle las competencias de la etapa educativa, y se regirá por los principios de: diversidad, calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad, diseño universal de aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa. Las medidas de atención a la diversidad estarán de acuerdo con las establecidas en el proyecto educativo de centro y orientadas, en definitiva, a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

A tal efecto, en la materia de *Filosofía*, en particular, las medidas podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo o parte del alumnado de un grupo o nivel, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles individuales específicos. Todas estas medidas estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro.

Las **medidas o ajustes de carácter ordinario** favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo coordinado con el resto del equipo docente que imparta clase en las diferentes situaciones de aprendizaje, proyectos y programas al alumnado de que se trate. El profesorado de la materia adoptará, así, medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica a las necesidades e intereses



del alumnado, adaptando la metodología, la secuenciación y los materiales, para prevenir y solventar las dificultades de aprendizaje, así como favorecer el éxito escolar del alumnado.

En cuanto a las **medidas o ajustes de carácter singular**, que atienden individualmente a las necesidades y capacidades de los alumnos y de las alumnas en particular, se comenzará por identificar la **tipología de la diversidad** del alumno o alumna, conforme a los correspondientes informes con que cuente la tutoría y el equipo docente, o los dictámenes e informes del departamento de orientación o de los servicios sociales o de salud del Principado de Asturias, a saber: (a) alumnado absentista, por motivo justificado o injustificado al que resulte difícil aplicar la evaluación continua, (b) alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso y deba recuperar aprendizajes no adquiridos, (c) alumnado que no haya promocionado de nivel, habiendo recibido evaluación de suficiencia o no en esta materia en el curso anterior, (d) alumnado de necesidades específicas de aprendizaje de diversa especie, (e) alumnado de necesidades educativas especiales por diversa capacidad, y (f) alumnado de altas capacidades o sobredotación. Posteriormente, de acuerdo con el tipo de requerimientos del alumnado, se determinarán sus particulares necesidades en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia.

#### Alumnado absentista

En concreto, con el alumnado que, por razones justificadas o injustificadas, no asista a clase con regularidad, siendo su porcentaje de faltas de asistencia suficiente para que el profesorado considere imposible o difícil de aplicar adecuadamente el principio de evaluación continua, se procederá de acuerdo con las siguientes directrices:

- Se informará de la situación del alumno o la alumna tanto a su familia como a su tutor, dejándose constancia de ella en el registro de asistencia de la plataforma SAUCE, y en el acta de alguna de las reuniones de equipo docente llevadas a cabo durante el curso, para que así conste a los efectos oportunos.
- En la medida de lo posible, se procurará aplicar al alumno o la alumna los mismos criterios e instrumentos de evaluación, y el mismo procedimiento de evaluación y calificación contemplados en esta programación que al resto de sus compañeros y compañeras, haciendo las adaptaciones pertinentes en el número de pruebas evaluables, su forma de aplicación o las fechas en las que estas se ejecutan.
- En caso de evaluación continua negativa en un trimestre o en el curso, el alumno o la alumna podrá acogerse a los mismos procedimientos y medidas de recuperación y de refuerzo contemplados en esta misma programación para el resto de sus compañeros o compañeras, los cuales le serán adaptados, si fuera necesario, a sus particulares necesidades.
- El alumnado tendrá acceso a todos los materiales didácticos de la materia y, si es necesario, se llevará a cabo un seguimiento personalizado o se le plantearán actividades de evaluación particulares a través del correspondiente equipo que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur.

Las medidas de carácter singular de atención las diferencias individuales del alumnado de esta tipología estarán orientadas a proporcionarle opciones para el interés, el esfuerzo sostenido y la autorregulación; opciones para la percepción, la expresión y la comprensión; y finalmente, opciones para la acción, la comunicación y las funciones ejecutivas. Todas ellas se plantearán siguiendo los principios del modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad del diseño universal de aprendizaje (DUA), *Universal Design for Learning*, con el fin último de avanzar en la consecución del ODS4 de la Agenda 2030 contemplado entre los objetivos de esta programación. Este enfoque se didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende, de manera que se conecte con el interés del alumnado).

Así pues, conforme a los perfiles específicos y necesidades individuales de cada alumno o alumna, atendiendo a una educación diversificada y personalizada, el profesorado de la materia las aplicará **ajustes razonables** o modificaciones del currículo, siguiendo las líneas de actuación y optando entre las pautas didácticas establecidas a continuación:

PRINCIPIOS Y PAUTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD INDIVIDUAL DEL ALUMNADO			
DUA	<b>POR QUÉ APRENDER</b> Medidas metodológicas de atención Interés, esfuerzo sostenido y autorregulación	<b>QUÉ APRENDER</b> Medidas curriculares Percepción, expresión y comprensión	<b>CÓMO APRENDER</b> Medidas metodológicas de evaluación Acción y comunicación
<b>LÍNEAS</b>	➤ <b>Minimizar las distracciones</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para la comprensión</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para las funciones ejecutivas</b>
<b>PAUTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ubicación o agrupación del alumnado en el aula</li> <li>❖ Aproximación del alumnado a la ubicación del profesor en el aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Selección o aportación de recursos didácticos y materiales curriculares alternativos</li> <li>❖ Refuerzo, selección o desarrollo de saberes básicos para el aprendizaje significativo</li> <li>❖ Implementación de herramientas didácticas para activar conocimientos previos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tutorización sobre técnicas y hábitos de estudio</li> <li>❖ Reconsideración de los instrumentos de evaluación</li> <li>❖ Variación de la ponderación de los criterios de calificación</li> </ul>
<b>LÍNEAS</b>	➤ <b>Minimizar la inseguridad</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para la expresión</b>	➤ <b>Proporcionar alternativas para la comunicación</b>
<b>PAUTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Integración del alumnado en grupos cooperativos de trabajo</li> <li>❖ Recurso a la tutoría entre iguales</li> <li>❖ Variación en el planteamiento de las tareas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Facilitación de la expresión en otros idiomas en los recursos didácticos y en las evidencias de aprendizaje</li> <li>❖ Empleo de textos de diverso tipo en las situaciones de aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Selección de las evidencias de aprendizaje exigibles</li> <li>❖ Variación y selección de los escenarios de evaluación</li> </ul>
<b>LÍNEAS</b>	➤ <b>Optimizar el "feedback"</b>		
<b>PAUTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Motivación por medio de charlas tutoriales</li> <li>❖ Refuerzo positivo especial de logros por medio de incentivos de calificación</li> <li>❖ Reserva de espacios y tiempos semanales de atención personalizada</li> <li>❖ Uso de canales de comunicación digitales</li> <li>❖ Seguimiento personalizado</li> </ul>		

## 7. Plan para la recuperación de aprendizajes no adquiridos

En la etapa de la Bachillerato, la evaluación ha de entenderse como un proceso continuo y diferenciado. Atendiendo a la primera característica, puede considerarse que cualquier plan de actividades para la recuperación de aprendizajes no adquiridos forma parte insoslayable de ese proceso de evaluación. Por esta razón, de modo general, **el procedimiento de recuperación de aprendizajes no adquiridos de esta materia quedará integrado en el procedimiento de evaluación continua**, establecido en el punto 5 de esta programación, y será llevado a cabo de un modo intrínseco a esta a lo largo del curso. Respecto a la segunda característica, el profesorado de la materia prestará especial atención a los casos particulares del alumnado con dificultades de aprendizaje, efectuando una primera distinción entre aquel alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso y el alumnado que repite nivel o ha promocionado con la materia pendiente.

Respecto **al alumnado que no vaya superando las evaluaciones parciales** durante el curso en el proceso ordinario de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo más arriba dicho, **no se le harán pruebas de recuperación específicas de carácter parcial en el curso**. En todo caso se prestará especial atención a este alumnado durante el curso. El profesorado podrá tomar y aplicar las medidas de atención a la diversidad de carácter singular que considere oportunas, entre las establecidas en el punto 7 de esta programación, al fin de efectuar las adaptaciones curriculares correspondientes para optimizar el rendimiento de este alumnado, y facilitar el proceso intrínseco de recuperación durante el curso.

Al final del curso, **se elaborará un plan personalizado de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que no obtenga calificación de suficiencia en la convocatoria ordinaria**. En este plan constarán al menos:

- a) Los bloques de saberes básicos secuenciados en los que el alumnado no haya adquirido aprendizajes, vinculados a sus correspondientes criterios de evaluación.
- b) De los productos y supuestos teórico-prácticos que, no habiendo sido entregados durante el curso por el alumnado o que, habiéndolo hecho, le hubiesen sido calificados con insuficiencia, los que el profesorado estime oportuno exigir, como indicios de recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para ser entregados por el alumnado en la fecha establecida por el centro para la convocatoria extraordinaria.

Se reservará tiempo específico de las clases del periodo lectivo que discurra entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria para prestar especial atención personal a este alumnado y ocuparse de las aclaraciones que pueda necesitar respecto a la aplicación del mencionado plan de recuperación, o para atender cualquier duda, pregunta o explicación sobre los saberes básicos de la materia o los productos y supuestos teórico-prácticos que deba entregar en la convocatoria extraordinaria al fin de facilitar la consecución de los aprendizajes no alcanzados.

Especial mención y atención en cuanto al refuerzo y la recuperación requieren los casos de **alumnado que repite nivel y alumnado que ha promocionado con la materia pendiente**, con los que se procederá conforme a las siguientes directrices:

➤ **Alumnado que repite nivel habiendo recibido, o no, evaluación de suficiencia en el curso pasado**

En caso de que sea necesario, se aplicará a este alumnado el mismo plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos que al resto del alumnado del grupo que no vaya superando las evaluaciones parciales durante el curso.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la repetición de nivel es en sí misma una medida extraordinaria de atención a la diversidad, el programa de recuperación de este alumnado seguirá las directrices establecidas en el correspondiente apartado de atención a la diversidad de esta programación de cara al establecimiento de medidas de carácter singular que atiendan a sus necesidades y capacidades particulares, poniendo el foco en aquellas relativas al por qué aprender, qué aprender y cómo aprender del diseño universal de aprendizaje

➤ **Alumnado que ha promocionado con la materia pendiente**

Se integrará a este alumnado en alguno de los equipos de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales del servicio Educastur para que este tenga acceso a todos los materiales y recursos didácticos del curso y efectuar, así, mediante este canal, el seguimiento de su proceso de recuperación por vía telemática.

El proceso de recuperación de este alumnado se llevará a cabo a través de la entrega por vía telemática o en mano de los productos y supuestos teórico-prácticos que se establezcan durante el curso en sus grupos de referencia para evaluar la asimilación de contenidos y la adquisición de destrezas en la materia. En la medida de lo posible, para este alumnado se hará una selección de productos y supuestos teórico-prácticos exigibles, conforme a sus intereses y necesidades, y se flexibilizarán los tiempos de presentación y entrega de estos.

El profesorado reservará y acordará con este alumnado tiempo en su horario lectivo (preferentemente durante los recreos) para atender presencialmente sus dudas, así como reforzar y motivar sus aprendizajes.

Se informará, desde el inicio de curso y en todo momento, al alumnado y a sus familias de su situación respecto a la materia, sus consecuencias de cara a la titulación de Bachillerato y de la marcha de su proceso de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el curso previo.

## 8. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

### 8.1. Metodología

Para impartir la materia de *Filosofía*, se propone una **metodología** que favorezca un aprendizaje activo y participativo en la adquisición de las competencias, que sea flexible, que combine diversos métodos, técnicas y actividades, desde el trabajo individual o grupal del alumnado a la explicación teórica del profesorado, que plantee constantes dudas, preguntas, etc. Las estrategias expositivas,

con las que el profesorado presenta al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar, suponen una herramienta fundamental; es decir, resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos, sobre todo de tipo histórico, así como para enseñar hechos y conceptos, especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que el alumnado difícilmente puede alcanzar por sí solo o con ayudas indirectas. No obstante, parece conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por parte del alumnado de actividades que posibiliten el entrelazamiento coherente de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

En tanto que no hay una verdadera adquisición competencial si lo conceptual no es llevado a la práctica, es fundamental que la metodología en esta materia sea activa y promueva el aprendizaje participativo y colaborativo. Para ello, el punto de partida serán los aprendizajes y actitudes previas del alumnado ante situaciones-problema que se vayan planteando y que tienen que ser cercanas a sus experiencias cotidianas, de manera que funcionen como motivadoras y desencadenantes del proceso de aprendizaje. El papel del profesorado es fundamental en esta tarea. Sin renunciar a las estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones puedan cobrar mayor protagonismo, su función será también la de coordinar el aprendizaje para proveer al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias con el fin de que la información sea seleccionada, analizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. Por su parte, tanto los alumnos como las alumnas deben ser activos protagonistas de su propio aprendizaje. En este sentido, el proceso de metacognición será fundamental para la plena adquisición de las competencias específicas de la *Filosofía*. Para ello, se fomentará en el alumnado la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, lo que ayudará a aplicar y hacer conscientes las competencias adquiridas.

Son numerosas y variables las **situaciones de aprendizaje, tareas y productos** que podrán plantearse con este carácter motivador sobre el tema o problemática que se quiera abordar: (a) exposición teórica mediante clase magistral, (b) grupo dialógico, (b) cine-foro, (d) taller de lectura, comentario y discusión de textos escritos o audiovisuales, (e) planteamiento de conflictos y dilemas éticos, (f) liga de debate, (g) investigación, elaboración y exposición, personal o en grupo, de pequeños ensayos, (h) *quiz-game*, (i) juegos de rol y escenificación, (j) tormenta de ideas, (k) diseño o participación en proyectos solidarios o de cooperación relacionados con la propia comunidad educativa, instituciones públicas, ONG, o asociaciones de diversa índole, (l) producción audiovisual, (m), exposición pública de producciones plásticas, o cualesquiera otra.

El uso del diálogo es una metodología dinámica y participativa que sirve para practicar las habilidades de forma integrada, no de forma aislada y arbitraria: en la conversación, avanzando a través de preguntas y respuestas, las habilidades se trabajan simultáneamente, dominando ahora un matiz, luego otro, pero actuando conjuntamente para tratar de construir un entramado de ideas coherente. Al menos desde Sócrates, el diálogo es el verdadero motor de la actividad filosófica, incardinada en el mundo, y no a través de ejercicios puramente formales, descontextualizados o planteados como tareas escolares de corrección con plantilla.

Las estrategias de comentario y de análisis formal y lógico de textos filosóficos o de otro tipo, complejos o sencillos, permiten presentar al alumnado una serie de materiales en bruto que este deberá elaborar, siguiendo unas pautas de actuación, enfrentándose a textos, argumentaciones, debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos y afianzarlos de forma constante. El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, inevitablemente, la adquisición previa de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en

situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conocimientos. Por otro lado, son fórmulas que resultan muy útiles para el aprendizaje y desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Los esquemas, mapas conceptuales y diagramas de flujo constituyen también un medio eficaz para saber centrar tanto la atención del alumnado como para ceñir la explicación de clase a aquello que se hubiera seleccionado como fundamental. Al alumnado le resulta útil disponer de un esquema completo y sencillo en el que aparezcan sólo los conceptos esenciales de la temática tratada y de sus relaciones lógicas. Si se dispone de un buen esquema o mapa conceptual, tanto el alumnado como el profesorado pueden escribir, explicar o estudiar una unidad o bloque temático con coherencia lógica por muy complicado que inicialmente pueda parecer. El uso de esta estrategia metodológica se justifica por ser el método más adecuado para desarrollar el pensamiento reflexivo propio de la materia.

El uso del debate, desarrollando en lo posible el diálogo filosófico, utilizando para el discurso los problemas filosóficos de hoy y de ayer, y sirviéndose de la voz de quienes desde la filosofía ya reflexionaron previamente sobre los mismos, pueden ser muy útiles para consolidar los contenidos de la materia, las lecturas y los textos escogidos que serán los detonantes del diálogo, donde se debatirán las ideas de viva voz. Es una buena forma de potenciar las habilidades cognitivas y las capacidades de aprendizaje, lo que implica convertir al alumnado en una persona capaz de comprender e interpretar un texto, expresarse con claridad y precisión, distinguir lo que es esencial y lo que no lo es, y saber seleccionar y utilizar información relevante.

El uso de técnicas básicas de formalización y cálculo lógicos para analizar el lenguaje argumentativo empleado en el ámbito científico-discursivo y en la dialéctica racional propia de un ejercicio pleno y madura de la ciudadanía activa y comprometida. El conocimiento básico de estas técnicas aportará al estudiantado una potente herramienta crítica con la que enfrentarse a la reverberación informativa y discursiva, actualmente presente en las redes sociales y los medios de comunicación, así como un fundamento indispensable para una práctica dialógica con sentido y solidez racional.

Finalmente, la elaboración de pequeños ensayos, artículos, discursos o disertaciones permitirán al alumnado exponer ideas claras y precisas, con coherencia y consistencia, haciendo uso de un lenguaje académico riguroso que le obligue a la argumentación y a la contextualización de los temas tratados y le permita incorporar críticamente el pensamiento de diferentes autores. La creación de contenidos digitales mediante diferentes aplicaciones (blogs, wikis, presentaciones online, documentos compartidos, etc.) permitirán al alumnado familiarizarse con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos pueden trabajarse a través de ensayos breves, reflexiones, aforismos, ponencias, discursos, etc. que pueden ejecutarse tanto de forma oral como por escrito. Por último, el desarrollo de un portfolio con todos los materiales del curso es una herramienta que también permite al alumnado sistematizar su conocimiento mediante el desarrollo de apuntes personales, glosarios de términos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, líneas de tiempo, etc.

La metodología, en fin, debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto del aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el diseño universal del aprendizaje. Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación y motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (qué se aprende) y múltiples formas de expresión del

aprendizaje (cómo se aprende), de manera que conecte con los intereses del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando la equidad para todo el alumnado.

Todo lo anterior se llevará metodológicamente a efecto a modo de una invitación al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del Centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible, los retos educativos del siglo XXI, los objetivos de etapa y los del centro.

## **8.2. Recursos didácticos y materiales curriculares**

**El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio para la materia de *Filosofía*. El profesorado encargado de impartir docencia deberá facilitar materiales adecuados para la consecución de los objetivos, conocimientos básicos y competencias vinculados a la materia.**

Los materiales didácticos con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia, serán fundamentalmente: apuntes comentados y explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados de obras científicas o literarias representativas, clásicas o actuales, o también artículos de prensa científica o de actualidad, y textos audiovisuales, como cortometrajes, largometrajes, documentales, recursos web de diversas fuentes, etc. Todos los materiales deberán estar relacionados con los contenidos curriculares de la materia. Además de dichos materiales básicos de uso obligatorio, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar la bibliografía de consulta o los materiales complementarios que estime oportunos para profundizar en los distintos temas curriculares o en respuesta a la atención a la diversidad del alumnado.

**Los materiales considerados obligatorios estarán a disposición del alumnado en el correspondiente equipo de la materia que el profesorado ubicará en la aplicación Teams de la plataforma digital 365 o en la plataforma de Aulas Virtuales, ambos del servicio Educastur.** Asimismo, se contará también con el fondo bibliográfico de la Biblioteca y del departamento, así como con los servicios de reprografía del centro, para satisfacer las necesidades de recursos y materiales que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda requerir.

## **9. Concreción de planes, programas y proyectos de centro.**

La materia de *Filosofía* contribuirá al desarrollo de los planes, programas y proyectos prescritos por el marco actual legislativo, o acordados y aprobados por el centro en su programación general anual. Dicha contribución prestará especial atención a la proposición de situaciones de aprendizaje y actividades orientadas a la lectura y la capacidad de expresión en público, así como al uso de las tecnologías de la comunicación e información, y se concretará de acuerdo con el siguiente cuadro expositivo:



PLAN	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	<p><b>Cada trimestre</b> se propondrá al alumnado efectuar una lectura fuera del horario lectivo escolar, seleccionando una obra literaria, filosófica o científica, o bien algún fragmento de esta, para su comentario, reflexión y análisis en común mediante un taller de lectura o tertulia dialógica.</p> <p>Asimismo, también se podrá efectuar en el aula o fuera de ella lecturas comentadas de apuntes facilitados por el profesorado, relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas y textos cortos y variados de género ensayístico, científico, jurídico, etc. relacionados con los contenidos desarrollados en el aula y que planteen situaciones-problema sobre cuya resolución quepa reflexionar de forma compartida. Estas lecturas podrán ser efectuadas en voz alta por el alumnado en el aula, prestándose especial atención en este caso a la corrección de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de los textos. En las <b>situaciones de aprendizaje 1, 4, 5 y 7</b> se efectuarán análisis, interpretaciones y comentarios de estas lecturas a través de debates, críticas y reflexiones colectivas sobre estos escritos moderados por el profesor o profesora de la materia. Sobre todas estas lecturas se podrá proponer al alumnado la elaboración de actividades escritas de comprensión e investigación, individuales o colectivas, que formarán parte de los instrumentos de evaluación de su rendimiento y grado de aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Dado que la carga lectiva de la materia es de 3 horas a la semana, se procurará reservar tiempo lectivo semanal para efectuar en el aula actividades prácticas de lectura y discusión de textos y temas relacionados con el currículo de la materia. En ese tiempo, se intentará efectuar una lectura pública de los textos seleccionados o artículos variados de temática de la materia, así como una aclaración, discusión y reflexión en común con el alumnado de los aspectos teóricos y prácticos fundamentales relacionados con ellos.</p>
DIGITALIZACIÓN	<p>De acuerdo con las directrices de este plan, se procurará diseñar para la materia actividades que guarden relación con el manejo o reflexión por parte del alumnado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p><b>Cada trimestre</b>, se podrá pedir al alumnado la presentación de actividades empleando medios telemáticos, procesadores y aplicaciones para la elaboración de textos de diverso tipo, y se dará la oportunidad para que se expongan públicamente los resultados de sus trabajos e investigaciones empleando recursos media, de acuerdo con la disponibilidad de estos por el centro y también por el alumnado. Para todo ello se tomará siempre como base los recursos de Office y demás aplicaciones 365 de Microsoft puestos a disposición de todos los usuarios de la plataforma Educastur. Asimismo, en las <b>situaciones de aprendizaje 2, 4 y 6</b> de esta programación, el alumnado deberá contribuir a la elaboración de un</p>

	blog de la materia, ubicado en la plataforma Edublog y publicado para toda la comunidad educativa en la página web del centro.
PROGRAMA/PROYECTO	CONCRECIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN
LIGA DE DEBATE	<b>Durante el tercer trimestre</b> , la materia contribuirá a este programa de centro por medio de la segunda tarea de la <b>situación de aprendizaje 6</b> de la presente programación. Dicha tarea estará encaminada directamente a implementar en el aula una fase de aula de liga de debate que podrá prolongarse en una fase de centro, en la que se compita entre equipos de diversos grupos y niveles. El objetivo fundamental será, en todo caso, familiarizar al alumnado con las reglas y práctica de este tipo de competiciones escolares y académicas, y ayudarle a alcanzar y mejorar en las competencias y aptitudes relacionadas con sus habilidades en retórica, oratoria y dialéctica.
BIBLIOTECA	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar <b>durante todo el curso</b> las actividades propuestas en este programa durante el curso. En cualquier caso, la materia contribuirá a este programa a través del PLEI, así como por medio de las actividades de taller de lectura o tertulias dialógicas que, <b>cada trimestre</b> , se llevarán a cabo como parte de las situaciones de aprendizaje del desarrollo curricular de la materia y que podrán ser coordinadas con el programa de biblioteca.
INNOVACIÓN	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar <b>durante todo el curso</b> en aquellas actividades propuestas en este programa.
CONVICENCIA Y MEDIACIÓN	Los bloques de saberes básicos en los que se centrará las unidades de programación 5 y 6, y las correspondientes <b>situaciones de aprendizaje 5 y 6</b> de la materia <b>durante el tercer trimestre</b> contribuirán como fundamentación conceptual y teórica del programa de convivencia y mediación, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro de la mediación en la resolución pacífica de conflictos. En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto a colaborar y participar <b>durante todo el curso</b> en aquellas actividades propuestas en este programa.
MEDIO AMBIENTE	Los bloques de saberes básicos en los que se centrará la segunda unidad de programación en torno al sentido del ser humano de la materia <b>durante el primer trimestre</b> contribuirán como fundamentación conceptual y teórica del programa de medio ambiente, dotando al alumnado de la materia de la ineludible base teórica para la aplicación práctica en el centro del respeto al medio, su ineludible relevancia para nuestra existencia, el reciclado y la concienciación sobre el uso sostenible de los recursos. En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto <b>durante todo el curso</b> a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.

RECREOS ACTIVOS	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto <b>durante todo el curso</b> a colaborar y participar en aquellas actividades propuestas en este programa.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	En la medida en que su horario lectivo y la organización del curso y el centro lo permitan, el profesorado de la materia estará abierto <b>durante todo el curso</b> a colaborar y participar como profesorado acompañante en aquellas actividades extraescolares y complementarias propuestas por otros departamentos, de acuerdo con las líneas directrices del apartado 10 de esta programación.

## 10. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares de la materia se propondrán, sin perjuicio de la necesidad de su incorporación al documento de la PGA del centro para el curso, preferentemente de forma coordinada con las ofertadas desde otros departamentos del centro y atendiendo sobre todo a los intereses del alumnado de la materia, a la pertinencia de la actividad para el desarrollo y logro de los objetivos, los conocimientos básicos y las competencias señalados para la materia en esta programación, y a los recursos económicos del centro y de las familias.

En la medida de sus posibilidades, el departamento propondrá cada trimestre la planificación de actividades complementarias con la colaboración sin ánimo de lucro de organizaciones sociales, instituciones académicas o de investigación, públicas o no gubernamentales, para impartir talleres, charlas o conferencias sobre temas y cuestiones relacionadas con los contenidos curriculares de la materia.

El profesorado encargado de impartir la materia expondrá oportunamente a lo largo del curso sus iniciativas al respecto al Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, al Equipo Directivo del Centro y al propio alumnado, para que dichas actividades sean aprobadas por el Consejo Escolar o integradas en el Proyecto Educativo de Centro en forma.

## 11. Indicadores de logro y evaluación de la programación docente

El marco legislativo vigente establece la necesidad de que los procesos de evaluación no conciernan únicamente a los aprendizajes del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la propia práctica docente de las diferentes materias, incorporando las valoraciones del alumnado y del profesorado de la materia. Se establecen, así, a tal efecto, como criterios de evaluación de esta programación y de su puesta en práctica, así como su ponderación comparativa con el curso precedente, los siguientes indicadores:

INDICADORES	EN EL CURSO 2022-23	EN EL CURSO 2023-24	PONDERACIÓN
Número de matriculados			

Número de aprobados			
Porcentaje de aprobados			
<b>Valoración de los estudiantes</b>			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
Indicadores	Nº de respuestas:	Nº de respuestas:	Variación:
La información dada sobre la programación y el plan de trabajo de la materia ha sido suficiente			
El contenido de las clases se ha ajustado a la programación y al plan de trabajo de la materia			
El sistema de evaluación ha sido coherente con los contenidos impartidos			
El uso del equipo Teams y otras TIC en la materia me ha sido útil			
La atención y el seguimiento por parte del profesorado han sido adecuados			
Me siento satisfecho/a con lo aprendido en esta materia			
Me siento satisfecho/a con la utilidad de la formación recibida			
El profesorado ha mostrado dominio de la materia			
Los materiales y la bibliografía facilitados han sido útiles			
El profesorado ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes			
Me siento satisfecho/a con el trabajo que ha realizado el profesorado de la materia			
<b>Valoración del profesorado</b>			
Puntuación media sobre la escala de valoración de las respuestas de 0 a 10			
<b>Implementación de la programación</b>			
Se ha informado puntualmente al alumnado a principios de curso de los aspectos más relevantes de la programación, en particular: unidades de programación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación			
El grado de aplicación y cumplimiento de la programación ha sido satisfactorio			
Se ha seguido la secuenciación de unidades de programación establecidas en la programación			
Se ha llevado una adecuada concreción de la programación en el aula			
<b>Metodología</b>			

Las situaciones de aprendizaje, planteadas en la programación, sus actividades significativas y tareas aseguran la adquisición de los objetivos de aprendizaje previstos y las competencias clave			
La metodología, los recursos y materiales curriculares contemplados en la programación resultan útiles y efectivos			
Se ha implementado y animado el uso de TIC en la práctica docente y en las situaciones de aprendizaje planteadas al alumnado			
<b>Evaluación</b>			
Se ha efectuado una evaluación inicial al comienzo del curso			
Se han aplicado los criterios de evaluación adecuadamente durante el curso			
Se han utilizado los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación planificados para las diferentes situaciones de aprendizaje			
Se ha informado adecuadamente al alumnado de la aplicación de los criterios de calificación y sus resultados en las distintas actividades de las situaciones de aprendizaje			
<b>Atención al alumnado</b>			
La relación del profesorado con el alumnado ha sido adecuada y correcta			
Se han atendido adecuadamente a las diferencias del alumnado en relación con sus aprendizajes			
El profesorado ha reservado tiempo y espacios para atender las necesidades de aprendizaje o requerimientos de su alumnado			
El profesorado ha hecho uso de diferentes canales de comunicación, presenciales y telemáticos, para mantener tanto con el alumnado como con sus familias			

**Nuestra meta y deseo con relación a los objetivos de esta programación será cumplir, en la medida de lo posible, con los criterios cuantitativos de mejora establecidos en la PGA del centro en relación con estos respecto a cursos anteriores.**

En cuanto a las propuestas de mejora de la Programación efectuadas por el profesorado, serán recogidas tanto en la memoria final de curso del departamento, como en las actas de las reuniones del departamento celebradas a lo largo del curso. Aquellas aportadas por el alumnado serán extraídas y seleccionadas por el profesorado del Departamento de la encuesta de valoración y sugerencias que se habilitará a ese efecto al finalizar el curso en el curso Teams de la materia por

medio de la aplicación Forms, u otro procedimiento alternativo, al objeto de cumplimentar los indicadores de logro establecidos en la tabla anterior.

En Oviedo, a 6 de febrero de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco', with a large, sweeping flourish extending to the right.

Fdo.: Mario Francisco Villa  
Jefe del Departamento de Filosofía  
IES Leopoldo Alas "Clarín"